CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

CMA-003-2022

FORMATO 1

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO
KM1 SALIDA MEDELLIN
TURBO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-003-2022, en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS DE TERCER ORDEN DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL ZONA NORTE DE LA SUBREGION URABA, EN LOS MUNICIPIOS DE NECOCLI, TURBO.

Estimados señores:

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL en mi calidad de representante legal de **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S** en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al proponente suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. El proponente conoce las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el Anexo 1 – Anexo Técnico.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el proponente asume total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el Formato 8 A "Información sobre el Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que aportó a la oferta. En el caso que la entidad no pueda verificar la información del Formato con algún soporte, soy consciente de las sanciones penales que puedo incurrir, tales como falsedad a documento público.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
10. Ni los integrantes del proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar,

ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

11. En caso de conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones
13. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
14. Conozco el Anexo denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
15. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
16. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
17. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
18. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
19. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
20. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

 Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

21. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional _X_ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro__

Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no_X_ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X_ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
70%	1.047.471.224	YENIFER GOMEZ ZUÑIGA
5%	8.745.537	DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ
5%	802.014.296-3	FUNDACION EL PORVENIR - FUNDEPOR
5%	17.074.692	HORACIO MENDOZA MARTINEZ
5%	900.790.106-5	CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
5%	900.200.861-8	CONSTRUCCIONES VSB S.A.S.
5%	805.021.966-1	I.C.I INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL S.A

22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL		
Dirección y ciudad	Carrera 18B #45C – 70 apto 3, Barranquilla - Atlántico		
Teléfono	3145000208	**Celular**	3145000208
Correo electrónico	construccionesbigbang@gmail.com		

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S
Nombre del representante legal: JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL
C. C. No. 7.378.884 de San Pelayo (Córdoba)
Dirección de correo: Carrera 18B #45C – 70 apto 3
Correo electrónico: construccionesbigbang@gmail.com
Ciudad: Barranquilla – Atlántico

Jose Luis Hdz A.

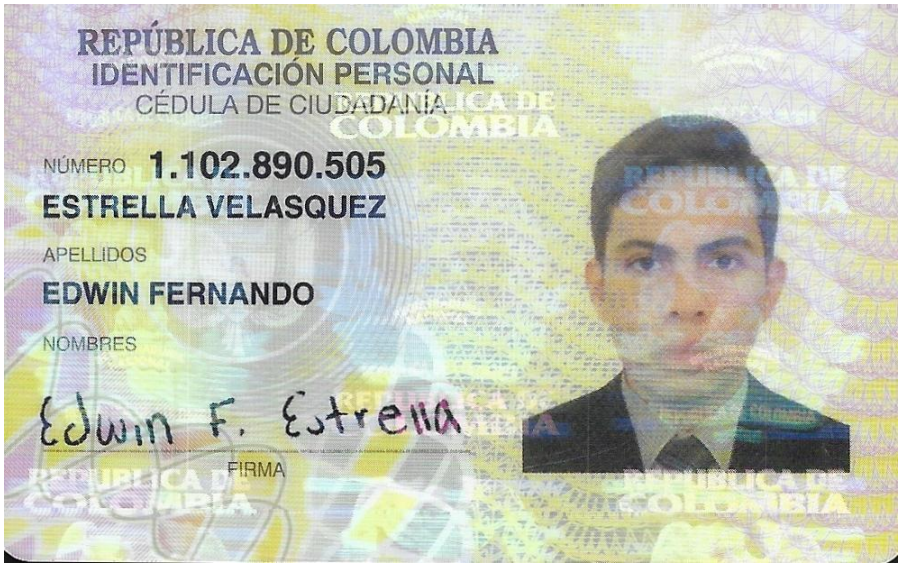
JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL – Rep. Legal

BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo EDWIN FERNANDO ESTRELLA VELASQUEZ ingeniero con matrícula profesional No. 021037-0611871ATL y C. C. No. 1.102.890.505 de Sincelejo, avalo la presente propuesta".

Edwin F. Estrella

EDWIN FERNANDO ESTRELLA VELASQUEZ


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.102.890.505
ESTRELLA VELASQUEZ
APELLIDOS
EDWIN FERNANDO
NOMBRES
Edwin F. Estrella
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-2000
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-ENE-2018 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
P-2800100-00974156-M-1102890505-20180131
0059351852A 1
50694622

MATRICULA PROFESIONAL

021037-0611871 ATL

R2022010646

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL



EDWIN FERNANDO
ESTRELLA VELASQUEZ

ID: 1102890505

UNIVERSIDAD DEL NORTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.507.003 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 797.903
Fecha de matrícula: 02 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 25 de Agosto de 2023
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 18 B No 45 C - 70 AP 3
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: construccionesbigbang@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3145000208
Teléfono comercial 2: 3145000208
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 18 B No 45 C - 70 AP 3
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: construccionesbigbang@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3145000208
Teléfono para notificación 2: 3145000208
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 24/07/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/08/2021 bajo el número 407.198 del libro IX, se constituyó la sociedad:INVERSIONES CASA FREYLE SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 3 del 11/10/2023, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/10/2023 bajo el número 459.778 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto social de la compañía consiste en la prestación de servicios profesionales y la ejecución de obras relacionadas con la arquitectura y la ingeniería, la explotación de la construcción en todas sus manifestaciones como construccion de viviendas para la venta, bien sean casas de habitación, unifamiliares, conjuntos residenciales o edificios familiares para la venta de pisos o apartamentos; desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas populares y planes de propiedad horizontal; la construccion, señalización, iluminación y arborización de vías; el suministro de redes eléctricas y telefónicas; la construccion y el montaje de muelles terminales de transporte; los montajes mecánicos y eléctricos; el dragado o remoción de sedimentos; la prestación de servicios de consultoría en todas sus manifestaciones; la producción de concretos; la adquisición de inmuebles a título oneroso con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos, darlos o recibirlos en arrendamiento, enajenarlos, pignorarlos y/o hipotecarios; la explotación de minas en general, lo mismo que el beneficio, transformación, importación, exportación y comercialización de minerales;

comprar y vender materiales para la construccion y decoración, bienes muebles a inmuebles, dar en venta inmuebles, convertir inmuebles en propiedad horizontal, compra, venta y alquiler de maquinaria y equipos para la construccion y decoración; compra y venta, administración y arrendamiento, importación y exportación de maquinaria y equipos para trabajo pesado y toda clase de vehículos, materiales para la construccion y decoración en general; celebrar toda clase de contratos relativos al transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, tales como comprar, vender, dar y recibir en arrendamiento, importar y exportar naves y equipos de transporte, instalar, tener, operar plantas de lavado de carbón de coquización del mismo, de fundación y refinación de metales preciosos, podra dedicarse a la prestación de servicios de aseo, recolección de basuras, obras sanitarias y en general todo lo relacionado con este ramo, podra intervenir y/o participar en otras sociedades ya establecidas o que en el futuro se establezcan, pudiéndose fusionar con ellas, sean o no de objeto análogo o complementario; la sociedad podra diseñar, construir, mejorar, conservar y operar carreteras mediante el sistema de concesión, también podra intervenir en toda clase de negociaciones de valores bursátiles. Para el cumplimiento de sus actividades podra adquirir, conservar, enajenar y gravar toda clase de bienes raíces y muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, emitir, aceptar, garantizar, negociar, endosar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, obligaciones, órdenes de pago, libranzas, pagares, cartas de porte, facturas cambiarias de compraventa y demás titulos valores y documentos de creditos; tomar y dar dinero a título de préstamo, con garantías especificas o sin ellas, suscribir acciones o adquirir interés social en otras compañías que tengan fines similares, bien sean como accionista fundadora o no, fusionarse con ella o incorporarse en ellas, o absorbiéndolas. Adquirir, enajenar y gravar acciones o derechos en otras empresas. En forma general podra celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, en participación con ellos toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial, ya sea con entidades públicas o particulares nacionales y/o extranjeras y llevar a cabo toda clase de negocios que tengan relación directa con el objeto de que la sociedad se propone desarrollar, todo con el fin de proporcionarse renta de trabajo. Queda prohibido a la sociedad comprometer su responsabilidad y garantizar con sus bienes al cumplimiento de obligaciones distintas a las suyas propias. La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la Ley 1258 de 2008 podrá realizar cualquier actividad comercial o civil.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00

Valor nominal : 100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente designado por la Asamblea de Accionistas, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en cualquier tiempo. El gerente, quien podra ser una persona natural o jurídica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercerá la representación legal de la sociedad. El Gerente tendrá las siguientes facultades: a) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros. y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. Realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía; b) Ejercer plena a ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) Constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) Celebrar toda clase de operaciones bancarias y con titulos valores; g) Recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de titulos valores; h) Transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; i) Cuidar el recaudo a inversión de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningún límite de cuantía; j) Velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservándose en forma adecuada; k) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades en los términos establecidos en la Ley; l) Elaborar el reglamento de suscripción y colocación de acciones con estricta sujeción a los términos aprobados por la Asamblea General de Accionistas; m) El representante legal tiene la facultad de avalar, afianzar o garantizar obligaciones de terceros. n) En general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y n) Las demás que le asignen estos Estatutos Sociales o que le delegue la Asamblea General de Accionistas. Se entenderá que el Gerente: (i) podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 01/11/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/10/2023 bajo el número 459.596 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	

Hernandez Argel Jose Luis CC 7378884

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 11/10/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/10/2023 bajo el número 459.781 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Caro Cruz Sory Elaine	CC 1052074534

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	11/10/2023	Asamblea de Accionista	459.778	13/10/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290
Actividad Secundaria Código CIIU: 4210
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4112
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7112

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 8.395.485.445,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

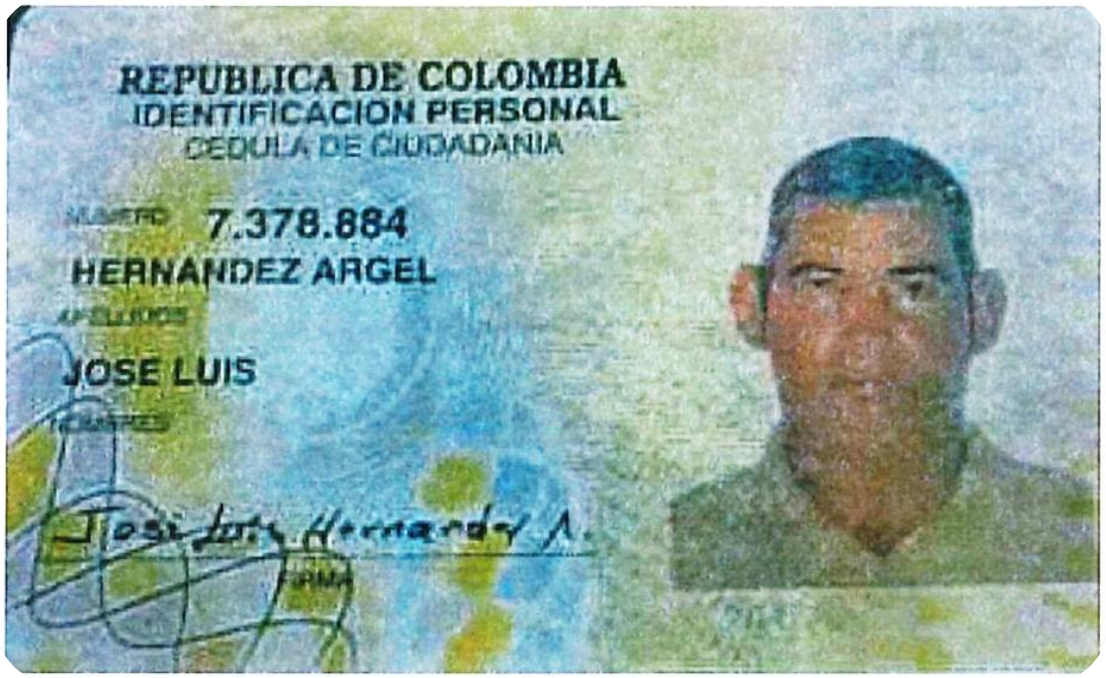
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.378.884
HERNANDEZ ARGEL
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1969
SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S RH
M
SEXO
24-NOV-1988 SAN PELAYO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1305500-00149875-M-0007378884-20090209
00099 16607A 1
7660005474

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14962916079

(415)7707212489984(8020) 000001496291607 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 7 0 0 3	8	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 B 45 C 70 AP 3

42. Correo electrónico construccionesbigbang@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 0 0 0 2 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 2 1 0 7 2 4	4 2 1 0	2 0 2 1 0 7 2 4	4 1 1 2	7 1 1 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha 2023 - 11 - 16 / 15 : 26: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ BENITEZ ANA CECILIA

985. Cargo Analista IV

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962916079

(415)7707212489984(8020) **000001496291607 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 7 0 0 3	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 2 4	2 0 2 3 1 0 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 0 2	2 0 2 3 1 0 1 3
77. No. Matrícula mercantil	7 9 7 9 0 3	7 9 7 9 0 3
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 7 2 4	2 0 2 1 0 7 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	1 9 9 2 1 0 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962916079

(415)7707212489984(8020) **000001496291607 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 7 0 0 3	8	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 7 8 8 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	ARGEL	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-11-2023 03:26:52 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962916079

(415)7707212489984(8020) **000001496291607 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 7 0 0 3	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 0 7 4 5 3 4		2 1 2 6 0 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARO	CRUZ	SORY	ELAINE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 0 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 2 7 2 9 7 7	7	2 1 7 4 8 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTELLAR	ROMERO	OLGA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 0 1 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:43:39 PM horas del 29/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7378884**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ ARGEL JOSE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235959687

PIB
20:45:00

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7378884:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235959705

PIB
20:45:18

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015070038:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 20:46:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7378884
Código de Verificación	7378884231129204652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 20:46:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015070038
Código de Verificación	901507003823112920463 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

CMA-003-2022

FORMATO 5

FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL, identificado con C.C 7.378.884 de San Pelayo (Córdoba), en mi condición de representante legal de **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S** con NIT 901.507.003-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SORY ELAINE CARO CRUZ, identificado con C.C 1.052.074.534 de El Carmen de Bolívar (Bolívar), y con tarjeta profesional No. 212603-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT 901.507.003-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de noviembre de 2023.

Jose Luis Her A.

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL – Rep. Legal
BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S

Sory Caro Cruz

SORY ELAINE CARO CRUZ – Revisor Fiscal
BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.074.534**

CARO CRUZ

APELLIDOS

SORY ELAINE

NOMBRES



Sory Caro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1988**

SABANALARGA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-OCT-2006 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0502200-30157714-F-1052074534-20070307 02739 07066A 02 210004174

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



212603-T

SORY ELAINE
CARO CRUZ
C.C. 1052074534

RESOLUCION INSCRIPCION 12 **FECHA 29/01/2016**

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 224535

215403

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A0567E460881F00

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SORY ELAINE CARO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052074534 de EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 212603-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901.507.003 - 8
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 17.609

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/10/25

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2021/07/24
CLASE DE DOCUMENTO: Documento Privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2021/07/24
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Barranquilla
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2021/08/02
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Hernandez Argel Jose Luis
CC: 7.378.884
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2023/10/10

FACULTADES Y LIMITACIONES

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente designado por la Asamblea de Accionistas, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en cualquier tiempo. El gerente, quien podra ser una persona natural o jurídica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercerá la representación legal de la sociedad. El Gerente tendrá las siguientes facultades: a) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante

terceros. y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. Realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía; b) Ejercer plena a ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; c) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) Constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) Celebrar toda clase de operaciones bancarias y con titulos valores; g) Recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de titulos valores; h) Transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se limiten a su giro ordinario; i) Cuidar el recaudo a inversión de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningún límite de cuantía; j) Velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenada y oportunamente, conservándose en forma adecuada; k) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades en los términos establecidos en la Ley; l) Elaborar el reglamento de suscripción y colocación de acciones con estricta sujeción a los términos aprobados por la Asamblea General de Accionistas; m) El representante legal tiene la facultad de avalar, afianzar o garantizar obligaciones de terceros. n) En general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y n) Las demás que le asignen estos Estatutos Sociales o que le delegue la Asamblea General de Accionistas. Se entenderá que el Gerente: (i) podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 18 B No 45 C - 70 AP 3
MUNICIPIO: Barranquilla
DEPARTAMENTO: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: SAN JOSE
TELÉFONO1: 3145000208
TELÉFONO2: 3145000208
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: construccionesbigbang@gmail.com
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 18 B No 45 C - 70 AP 3
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: SAN JOSE
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3145000208
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3145000208
CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: construccionesbigbang@gmail.com
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Micro empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2022/12/31

Activo Corriente:	$10.261.996.789,00
Activo Total:	$10.388.556.789,00
Pasivo Corriente:	$2.306.092.269,00
Pasivo Total:	$2.306.092.269,00
Patrimonio:	$8.082.464.520,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$6.351.073.184,00
Gastos de Intereses:	$29.030.650,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Índice de liquidez:	4,44
Índice de endeudamiento:	0,22
Razon de Cobertura de Intereses:	218,77

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,78
Rentabilidad del Activo:	0,61

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
12	16	22	00	Anti-oxidantes
12	16	23	00	Agentes de curación
12	16	26	00	Estabilizadores de arcilla
12	16	27	00	Aditivos de pérdida de fluido
12	16	28	00	Reductores de fricción
12	16	29	00	Agentes de control de parafina asfaltenos
12	16	30	00	Mezclas para quitar barro
12	16	32	00	Agentes de migración anti gas
12	16	33	00	Agentes de expansión
12	16	36	00	Inhibidores de corrosión
12	16	38	00	Limpiadores químicos
12	16	39	00	Reguladores de sarro
12	16	43	00	Controladores de hierro
12	16	48	00	Agentes reductores de agua
12	16	49	00	Agentes de impermeabilización
12	16	50	00	Agentes anti encogimiento
12	35	21	00	Derivados orgánicos y compuestos sustituidos
12	35	24	00	Mezclas
12	35	25	00	Fijadores
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	10	19	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca
20	12	11	00	Equipo para cementar
20	12	13	00	Equipo de control de arena
20	12	14	00	Herramientas y equipo de terminación
20	12	15	00	Herramientas convencionales de perforación
20	12	16	00	Brocas de barrena
20	12	18	00	Equipo de perforación direccional
20	12	19	00	Equipo de medir y registro del pozo
20	12	24	00	Equipo de sistemas de producción
20	12	25	00	Equipo para tubería flexible
20	14	29	00	Tanques y recipientes almacenadores
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
25	10	15	00	Vehículos de pasajeros
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	10	17	00	Vehículos de protección y

				salvamento
[25]	12]	17]	00]	Equipo y sistemas de apoyo ferroviario
[25]	17]	42]	00]	Sistema de dirección
[26]	10]	15]	00]	Motores
[26]	10]	17]	00]	Accesorios y componentes de motor
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios
[27]	11]	19]	00]	Herramientas gruesas y de acabado
[27]	11]	21]	00]	Herramientas de sujeción y fijación
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas
[27]	11]	30]	00]	Cepillos
[27]	11]	31]	00]	Herramientas de arrastre
[27]	11]	32]	00]	Juegos de herramientas
[27]	11]	33]	00]	Herramientas manuales de precisión
[27]	12]	15]	00]	Prensas hidráulicas
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica
[27]	12]	18]	00]	Herramientas hidráulicas
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	18]	00]	Conductos
[30]	10]	20]	00]	Hoja
[30]	10]	22]	00]	Plancha
[30]	10]	23]	00]	Perfiles
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje
[30]	10]	29]	00]	Pilares
[30]	10]	31]	00]	Rieles
[30]	10]	32]	00]	Enrejado
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales
[30]	10]	37]	00]	Trenza
[30]	10]	38]	00]	Fibras y filamentos mecánicos
[30]	10]	39]	00]	Ejes
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal
[30]	11]	17]	00]	Yesos
[30]	11]	18]	00]	Agregados
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
[30]	13]	15]	00]	Bloques
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas
[30]	14]	16]	00]	Aislamiento especial
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados
[30]	15]	17]	00]	Canalones de tejado y accesorios
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
[30]	15]	19]	00]	Materiales y productos para

[30]	15]	20]	00]	acabados]
[30]	15]	21]	00]	Cercado]
[30]	16]	15]	00]	Superficie]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	17]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	21]	00]	Suelos]
[30]	16]	24]	00]	Laminados interiores]
[30]	17]	15]	00]	Muros divisorios]
[30]	17]	17]	00]	Puertas]
[30]	17]	18]	00]	Productos de cristal]
[30]	17]	19]	00]	Claraboyas]
[30]	17]	20]	00]	Marcos de ventanas]
[30]	17]	21]	00]	Puertas]
[30]	18]	15]	00]	Puertas para garaje y operadores]
[30]	18]	17]	00]	Porcelana sanitaria]
[30]	18]	18]	00]	Grifos]
[30]	19]	15]	00]	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30]	19]	16]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	17]	00]	Escaleras y accesorios de andamiaje]
[30]	19]	18]	00]	Cobertizos y remolques de construcción]
[30]	24]	15]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30]	24]	16]	00]	Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[30]	26]	22]	00]	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[30]	26]	23]	00]	Barras de cobre]
[30]	26]	24]	00]	Láminas de cobre]
[30]	26]	31]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de cobre]
[30]	26]	35]	00]	Láminas de estaño]
[30]	26]	41]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de plomo]
[30]	26]	44]	00]	Láminas de aleación de acero]
[30]	26]	45]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de al carbón]
[30]	26]	47]	00]	Barras de acero inoxidable]
[30]	26]	50]	00]	Alambre de acero inoxidable]
[30]	26]	53]	00]	Láminas de aluminio]
[30]	26]	55]	00]	Barras de hierro]
[30]	26]	56]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de hierro]
[30]	26]	57]	00]	Barras y láminas de aleaciones ferrosas]
[30]	26]	58]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de aleaciones ferrosas]
[30]	26]	59]	00]	Barras y láminas plásticas]
[30]	26]	67]	00]	Alambre y bandas de plástico]
[31]	16]	15]	00]	Trasmisiones]
[31]	16]	16]	00]	Tornillos]
[31]	16]	17]	00]	Pernos]
[31]	16]	18]	00]	Tuercas]
[31]	16]	19]	00]	Arandelas]
				Muelles]

[31]	16]	20]	00]Clavos]
[31]	16]	21]	00]Anclas]
[31]	16]	22]	00]Remaches]
[31]	20]	15]	00]Cinta adhesiva]
[31]	20]	16]	00]Otros adhesivos y selladores]
[39]	11]	18]	00]Accesorios de iluminación]
[39]	12]	10]	00]Equipamiento para distribución y conversión de alimentación]
[39]	12]	11]	00]Centros de control y distribución y accesorios]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	12]	14]	00]Lengüetas de conexión, conectadores y terminales]
[39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[40]	14]	17]	00]Material de ferretería y accesorios]
[40]	15]	15]	00]Bombas]
[40]	15]	16]	00]Compresores]
[40]	15]	17]	00]Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[41]	10]	17]	00]Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio]
[41]	11]	24]	00]Instrumentos de medida y control de la presión]
[41]	11]	36]	00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41]	11]	37]	00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[41]	11]	46]	00]Instrumentos de verificación de metales, metalurgia y materiales estructurales]
[43]	19]	15]	00]Dispositivos de comunicación personal]
[43]	20]	14]	00]Tarjetas del sistema]
[43]	20]	18]	00]Dispositivos de almacenamiento]
[43]	20]	19]	00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[43]	20]	20]	00]Dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	21]	00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	22]	00]Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[45]	10]	16]	00]Accesorios para máquinas de imprenta]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[49]	22]	15]	00]Accesorios para deporte]
[49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[60]	10]	46]	00]Materiales de física mecánica]
[60]	10]	47]	00]Materiales de física de energía y

				electricidad
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo
[70]	14]	16]	00]	Protección de cultivos
[70]	14]	17]	00]	Gestión de cultivos
[70]	15]	18]	00]	Servicios de conservación forestal
[70]	17]	15]	00]	Desarrollo
[70]	17]	16]	00]	Vigilancia
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje
[71]	10]	16]	00]	Servicios mineros de perforación y voladura
[71]	12]	10]	00]	Servicios de bombear cemento
[71]	12]	14]	00]	Servicios de broca de barrena del campo petrolífero
[71]	12]	16]	00]	Servicios de perforación del pozo petrolero
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y

reparación de facilidades de detención]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72] 15] 10] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 21] 00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 32] 00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72] 15] 33] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72] 15] 34] 00]Servicios de aparejamiento y

				andamiaje]
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	41]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72]	15]	45]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[73]	10]	15]	00]	Producción petroquímica y de plástico]
[73]	10]	16]	00]	Producción de químicos y fertilizantes]
[73]	10]	19]	00]	Producción de caucho]
[73]	12]	18]	00]	Servicios de industria de productos de mineraleso metálicos]
[73]	15]	15]	00]	Servicios de ensamble]
[73]	15]	17]	00]	Tratamiento de materiales]
[73]	15]	19]	00]	Servicios a la industria de impresión]
[73]	15]	20]	00]	Servicios de llenado]
[73]	16]	16]	00]	Manufactura de equipo de transporte]
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos]
[73]	17]	16]	00]	Manufactura de instrumentos de precisión]
[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado]
[73]	18]	11]	00]	Servicios de revestimiento]
[73]	18]	12]	00]	Servicios de formado]
[73]	18]	13]	00]	Servicios de tratamiento de calor]
[73]	18]	19]	00]	Servicios de soldadura]
[76]	10]	15]	00]	Desinfección]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76]	11]	16]	00]	Servicios de limpieza de componentes de edificios]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechoso

				peligrosos
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos
[76]	12]	19]	00]	Disposición de desechos peligrosos
[76]	12]	23]	00]	Servicios de reciclables
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua
[77]	13]	15]	00]	Contaminación de petróleo
[77]	13]	16]	00]	Contaminación auditiva
[77]	13]	17]	00]	Contaminación de sustancias tóxicas
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial
[80]	12]	17]	00]	Servicios de responsabilidad civil
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos
[80]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	18]	00]	Ingeniería química
[81]	10]	19]	00]	Ingeniería de petróleos y gas
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas
[81]	10]	21]	00]	Ingeniería de océanos
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	10]	23]	00]	Ingeniería aeronáutica
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo

[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]	Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	16]	00]	Programadores de computador]
[81]	11]	17]	00]	Sistemas de manejo de información MIS]
[81]	11]	18]	00]	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	16]	00]	Manejo de cadena de suministros]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[81]	15]	16]	00]	Cartografía]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	17]	00]	Servicios de telecomunicaciones]
[82]	12]	15]	00]	Impresión]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]
[84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones]
[84]	14]	17]	00]	Agencias de crédito comercial]
[85]	10]	15]	00]	Centros de salud]
[85]	10]	16]	00]	Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra]
[86]	13]	20]	00]	Servicios de educación y capacitación en administración]
[90]	14]	16]	00]	Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[92]	11]	15]	00]	Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]
[93]	13]	17]	00]	Programas de salud]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]	Población]
[93]	14]	17]	00]	Cultura]
[93]	14]	18]	00]	Empleo]
[93]	14]	19]	00]	Desarrollo rural]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[93]	14]	21]	00]	Desarrollo regional]

[93]	15]	15]	00]	Administración pública]
[93]	15]	16]	00]	Finanzas públicas]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	10]	18]	00]	Lotes de terrenos gubernamentales]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	24]	00]	Edificios y estructuras industriales]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]
[95]	12]	26]	00]	Edificios y estructuras religiosas]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]
[95]	13]	15]	00]	Tarimas y graderías]
[95]	14]	15]	00]	Edificios y estructuras prefabricados para fincas]
[95]	14]	16]	00]	Edificios y estructuras prefabricados residenciales]
[95]	14]	17]	00]	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]
[95]	14]	18]	00]	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]
[95]	14]	19]	00]	Edificios y estructuras prefabricados médicos]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INTERCAR (DAIRO PEDROZA DIAZ) - 80%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.302,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[12]	16]	23]	00]	Agentes de curación]
[12]	16]	26]	00]	Estabilizadores de arcilla]
[12]	16]	27]	00]	Aditivos de pérdida de fluido]
[12]	16]	28]	00]	Reductores de fricción]
[12]	16]	29]	00]	Agentes de control de parafina asfaltenos]
[12]	16]	30]	00]	Mezclas para quitar barro]
[12]	16]	32]	00]	Agentes de migración anti gas]
[12]	16]	33]	00]	Agentes de expansión]
[12]	16]	36]	00]	Inhibidores de corrosión]
[12]	16]	38]	00]	Limpiadores químicos]
[12]	16]	39]	00]	Reguladores de sarro]
[12]	16]	43]	00]	Controladores de hierro]
[12]	16]	48]	00]	Agentes reductores de agua]
[12]	16]	49]	00]	Agentes de impermeabilización]
[12]	16]	50]	00]	Agentes anti encogimiento]
[12]	35]	21]	00]	Derivados orgánicos y compuestos sustituidos]
[12]	35]	24]	00]	Mezclas]
[12]	35]	25]	00]	Fijadores]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[20]	10]	18]	00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra]
[20]	10]	19]	00]	Sistemas secundarios de ruptura de roca]
[20]	12]	11]	00]	Equipo para cementar]
[20]	12]	13]	00]	Equipo de control de arena]
[20]	12]	14]	00]	Herramientas y equipo de terminación]
[20]	12]	15]	00]	Herramientas convencionales de perforación]
[20]	12]	16]	00]	Brocas de barrena]
[20]	12]	18]	00]	Equipo de perforación direccional]
[20]	12]	19]	00]	Equipo de medir y registro del pozo]
[20]	12]	24]	00]	Equipo de sistemas de producción]
[20]	12]	25]	00]	Equipo para tubería flexible]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[22]	10]	18]	00]	Grúas de elevación]
[25]	10]	16]	00]	Vehículos de transporte de productos y materiales]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas]
[27]	12]	18]	00]	Herramientas hidráulicas]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]

[30]	10]	39]	00]	Ejes]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72]	15]	45]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[73]	12]	18]	00]	Servicios de industria de

				productos de mineraleso metálicos
81	10	15	00	Ingeniería civil
95	10	15	00	Lotes residenciales
95	10	16	00	Lotes comerciales
95	10	17	00	Lotes industriales
95	10	18	00	Lotes de terrenos gubernamentales
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE - (TECNIEQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS SAS) -70%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE VALLEDUPAR - SIVA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 6.923,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
12	16	22	00	Anti-oxidantes
12	16	23	00	Agentes de curación
12	16	48	00	Agentes reductores de agua
20	12	14	00	Herramientas y equipo de terminación
20	14	29	00	Tanques y recipientes almacenadores
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
25	12	17	00	Equipo y sistemas de apoyo ferroviario
25	17	42	00	Sistema de dirección
26	10	15	00	Motores
26	10	17	00	Accesorios y componentes de motor
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
27	11	19	00	Herramientas gruesas y de acabado
27	11	21	00	Herramientas de sujeción y fijación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	30	00	Cepillos
27	11	31	00	Herramientas de arrastre
27	11	32	00	Juegos de herramientas
27	11	33	00	Herramientas manuales de precisión
27	12	15	00	Prensas hidráulicas
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga

				hidráulica
[27]	12]	18]	00]	Herramientas hidráulicas
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	18]	00]	Conductos
[30]	10]	20]	00]	Hoja
[30]	10]	22]	00]	Plancha
[30]	10]	23]	00]	Perfiles
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje
[30]	10]	29]	00]	Pilares
[30]	10]	31]	00]	Rieles
[30]	10]	32]	00]	Enrejado
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales
[30]	10]	37]	00]	Trenza
[30]	10]	38]	00]	Fibras y filamentos mecánicos
[30]	10]	39]	00]	Ejes
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal
[30]	11]	17]	00]	Yesos
[30]	11]	18]	00]	Agregados
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
[30]	13]	15]	00]	Bloques
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas
[30]	14]	16]	00]	Aislamiento especial
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados
[30]	15]	17]	00]	Canalones de tejado y accesorios
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
[30]	15]	19]	00]	Materiales y productos para acabados
[30]	15]	20]	00]	Cercado
[30]	15]	21]	00]	Superficie
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos
[30]	16]	17]	00]	Suelos
[30]	16]	21]	00]	Laminados interiores
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios
[30]	17]	15]	00]	Puertas
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal
[30]	17]	18]	00]	Claraboyas
[30]	17]	19]	00]	Marcos de ventanas
[30]	17]	20]	00]	Puertas
[30]	17]	21]	00]	Puertas para garaje y operadores
[30]	18]	15]	00]	Porcelana sanitaria
[30]	18]	17]	00]	Grifos
[30]	18]	18]	00]	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios

[	30]	19]	16]	00]Escaleras y accesorios de andamiaje]
[	30]	19]	17]	00]Cobertizos y remolques de construcción]
[	30]	19]	18]	00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[	30]	24]	15]	00]Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[	30]	24]	16]	00]Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[	30]	26]	22]	00]Barras de cobre]
[	30]	26]	23]	00]Láminas de cobre]
[	30]	26]	24]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de cobre]
[	30]	26]	31]	00]Láminas de estaño]
[	30]	26]	35]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de plomo]
[	30]	26]	41]	00]Láminas de aleación de acero]
[	30]	26]	44]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de al carbón]
[	30]	26]	45]	00]Barras de acero inoxidable]
[	30]	26]	47]	00]Alambre de acero inoxidable]
[	30]	26]	50]	00]Láminas de aluminio]
[	30]	26]	53]	00]Barras de hierro]
[	30]	26]	55]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de hierro]
[	30]	26]	56]	00]Barras y láminas de aleaciones ferrosas]
[	30]	26]	57]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de aleaciones ferrosas]
[	30]	26]	58]	00]Barras y láminas plásticas]
[	30]	26]	59]	00]Alambre y bandas de plástico]
[	30]	26]	67]	00]Trasmisiones]
[	31]	16]	15]	00]Tornillos]
[	31]	16]	16]	00]Pernos]
[	31]	16]	17]	00]Tuercas]
[	31]	16]	18]	00]Arandelas]
[	31]	16]	19]	00]Muelles]
[	31]	16]	20]	00]Clavos]
[	31]	16]	21]	00]Anclas]
[	31]	16]	22]	00]Remaches]
[	31]	20]	15]	00]Cinta adhesiva]
[	31]	20]	16]	00]Otros adhesivos y selladores]
[	39]	11]	18]	00]Accesorios de iluminación]
[	39]	12]	10]	00]Equipamiento para distribución y conversión de alimentación]
[	39]	12]	11]	00]Centros de control y distribución y accesorios]
[	39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[	39]	12]	14]	00]Lengüetas de conexión, conectadores y terminales]
[	39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[	40]	14]	17]	00]Material de ferretería y accesorios]
[	40]	15]	15]	00]Bombas]
[	40]	15]	16]	00]Compresores]

[40]	15]	17]	00]Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[41]	10]	17]	00]Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio]
[41]	11]	24]	00]Instrumentos de medida y control de la presión]
[41]	11]	36]	00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41]	11]	37]	00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[41]	11]	46]	00]Instrumentos de verificación de metales, metalurgia y materiales estructurales]
[43]	19]	15]	00]Dispositivos de comunicación personal]
[43]	20]	14]	00]Tarjetas del sistema]
[43]	20]	18]	00]Dispositivos de almacenamiento]
[43]	20]	19]	00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[43]	20]	20]	00]Dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	21]	00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	22]	00]Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[45]	10]	16]	00]Accesorios para máquinas de imprenta]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[49]	22]	15]	00]Accesorios para deporte]
[49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[60]	10]	46]	00]Materiales de física mecánica]
[60]	10]	47]	00]Materiales de física de energía y electricidad]
[70]	11]	17]	00]Parques, jardines y huertos]
[70]	13]	15]	00]Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]Preparación del terreno y del suelo]
[70]	14]	16]	00]Protección de cultivos]
[70]	14]	17]	00]Gestión de cultivos]
[70]	15]	18]	00]Servicios de conservación forestal]
[70]	17]	15]	00]Desarrollo]
[70]	17]	16]	00]Vigilancia]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[71]	10]	16]	00]Servicios mineros de perforación y voladura]
[71]	12]	10]	00]Servicios de bombear cemento]
[71]	12]	14]	00]Servicios de broca de barrena del campo petrolífero]
[71]	12]	16]	00]Servicios de perforación del pozo petrolero]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	30]	00]Servicios integrados]

[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 11] 10] 00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72] 11] 11] 00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 12] 00]Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72] 12] 13] 00]Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 12] 15] 00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 13] 00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 14] 14] 00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 15] 10] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y

reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 21] 00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 33] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72] 15] 34] 00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72] 15] 35] 00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 37] 00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[72] 15] 41] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72] 15] 42] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72] 15] 43] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[72] 15] 44] 00]Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72] 15] 45] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[73] 10] 15] 00]Producción petroquímica y de plástico]
[73] 10] 16] 00]Producción de químicos y

				fertilizantes
[73]	10]	19]	00]	Producción de caucho
[73]	12]	18]	00]	Servicios de industria de productos de mineraleso metálicos
[73]	15]	15]	00]	Servicios de ensamble
[73]	15]	17]	00]	Tratamiento de materiales
[73]	15]	19]	00]	Servicios a la industria de impresión
[73]	15]	20]	00]	Servicios de llenado
[73]	16]	16]	00]	Manufactura de equipo de transporte
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos
[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado
[73]	18]	11]	00]	Servicios de revestimiento
[73]	18]	12]	00]	Servicios de formado
[73]	18]	13]	00]	Servicios de tratamiento de calor
[73]	18]	19]	00]	Servicios de soldadura
[76]	10]	15]	00]	Desinfección
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechoso peligrosos
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos
[76]	12]	19]	00]	Disposición de desechos peligrosos
[76]	12]	23]	00]	Servicios de reciclables
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de

				negocios
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos
[80]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	18]	00]	Ingeniería química
[81]	10]	19]	00]	Ingeniería de petróleos y gas
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas
[84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INTERCARIBE- (TECNIEQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S)) 30%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
TRANSCARIBE S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.983,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[12]	16]	22]	00]	Anti-oxidantes
[12]	16]	23]	00]	Agentes de curación
[12]	16]	48]	00]	Agentes reductores de agua
[20]	12]	14]	00]	Herramientas y equipo de

				terminación
[20]	14]	29]	00]	Tanques y recipientes almacenadores
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado
[22]	10]	18]	00]	Grúas de elevación
[22]	10]	20]	00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
[25]	12]	17]	00]	Equipo y sistemas de apoyo ferroviario
[25]	17]	42]	00]	Sistema de dirección
[26]	10]	15]	00]	Motores
[26]	10]	17]	00]	Accesorios y componentes de motor
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios
[27]	11]	19]	00]	Herramientas gruesas y de acabado
[27]	11]	21]	00]	Herramientas de sujeción y fijación
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas
[27]	11]	30]	00]	Cepillos
[27]	11]	31]	00]	Herramientas de arrastre
[27]	11]	32]	00]	Juegos de herramientas
[27]	11]	33]	00]	Herramientas manuales de precisión
[27]	12]	15]	00]	Prensas hidráulicas
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica
[27]	12]	18]	00]	Herramientas hidráulicas
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	18]	00]	Conductos
[30]	10]	20]	00]	Hoja
[30]	10]	22]	00]	Plancha
[30]	10]	23]	00]	Perfiles
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje
[30]	10]	29]	00]	Pilares
[30]	10]	31]	00]	Rieles
[30]	10]	32]	00]	Enrejado
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales
[30]	10]	37]	00]	Trenza
[30]	10]	38]	00]	Fibras y filamentos mecánicos
[30]	10]	39]	00]	Ejes
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal
[30]	11]	17]	00]	Yesos
[30]	11]	18]	00]	Agregados
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
[30]	13]	15]	00]	Bloques
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos

[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas]
[30]	14]	16]	00]	Aislamiento especial]
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos]
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados]
[30]	15]	17]	00]	Canalones de tejado y accesorios]
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30]	15]	19]	00]	Materiales y productos para acabados]
[30]	15]	20]	00]	Cercado]
[30]	15]	21]	00]	Superficie]
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]	Suelos]
[30]	16]	21]	00]	Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios]
[30]	17]	15]	00]	Puertas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[30]	17]	18]	00]	Claraboyas]
[30]	17]	19]	00]	Marcos de ventanas]
[30]	17]	20]	00]	Puertas]
[30]	17]	21]	00]	Puertas para garaje y operadores]
[30]	18]	15]	00]	Porcelana sanitaria]
[30]	18]	17]	00]	Grifos]
[30]	18]	18]	00]	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios]
[30]	19]	16]	00]	Escaleras y accesorios de andamiaje]
[30]	19]	17]	00]	Cobertizos y remolques de construcción]
[30]	19]	18]	00]	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30]	24]	15]	00]	Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[30]	24]	16]	00]	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[30]	26]	22]	00]	Barras de cobre]
[30]	26]	23]	00]	Láminas de cobre]
[30]	26]	24]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de cobre]
[30]	26]	31]	00]	Láminas de estaño]
[30]	26]	35]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de plomo]
[30]	26]	41]	00]	Láminas de aleación de acero]
[30]	26]	44]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de al carbón]
[30]	26]	45]	00]	Barras de acero inoxidable]
[30]	26]	47]	00]	Alambre de acero inoxidable]
[30]	26]	50]	00]	Láminas de aluminio]
[30]	26]	53]	00]	Barras de hierro]
[30]	26]	55]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de hierro]
[30]	26]	56]	00]	Barras y láminas de aleaciones ferrosas]
[30]	26]	57]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y

			alambres de aleaciones ferrosas
30	26	58	00 Barras y láminas plásticas
30	26	59	00 Alambre y bandas de plástico
30	26	67	00 Trasmisiones
31	16	15	00 Tornillos
31	16	16	00 Pernos
31	16	17	00 Tuercas
31	16	18	00 Arandelas
31	16	19	00 Muelles
31	16	20	00 Clavos
31	16	21	00 Anclas
31	16	22	00 Remaches
31	20	15	00 Cinta adhesiva
31	20	16	00 Otros adhesivos y selladores
39	11	18	00 Accesorios de iluminación
39	12	10	00 Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39	12	11	00 Centros de control y distribución y accesorios
39	12	13	00 Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	14	00 Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	22	00 Interruptores eléctricos y accesorios
40	14	17	00 Material de ferretería y accesorios
40	15	15	00 Bombas
40	15	16	00 Compresores
40	15	17	00 Piezas y accesorios de bomba
40	15	18	00 Partes o accesorios de compresores
40	17	52	00 Y de conexión para tubos
40	17	53	00 Accesorios y bridas especializados para tubos
41	10	17	00 Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio
41	11	24	00 Instrumentos de medida y control de la presión
41	11	36	00 Equipo de medición y comprobación eléctrica
41	11	37	00 Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica
41	11	46	00 Instrumentos de verificación de metales, metalurgia y materiales estructurales
43	19	15	00 Dispositivos de comunicación personal
43	20	14	00 Tarjetas del sistema
43	20	18	00 Dispositivos de almacenamiento
43	20	19	00 Accesorios de dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00 Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	20	21	00 Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	20	22	00 Subconjuntos para dispositivos

				electrónicos]
[45]	10]	16]	00]	Accesorios para máquinas de imprenta]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[49]	22]	15]	00]	Accesorios para deporte]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[60]	10]	46]	00]	Materiales de física mecánica]
[60]	10]	47]	00]	Materiales de física de energía y electricidad]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	14]	16]	00]	Protección de cultivos]
[70]	14]	17]	00]	Gestión de cultivos]
[70]	15]	18]	00]	Servicios de conservación forestal]
[70]	17]	15]	00]	Desarrollo]
[70]	17]	16]	00]	Vigilancia]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[71]	10]	16]	00]	Servicios mineros de perforación y voladura]
[71]	12]	10]	00]	Servicios de bombear cemento]
[71]	12]	14]	00]	Servicios de broca de barrena del campo petrolífero]
[71]	12]	16]	00]	Servicios de perforación del pozo petrolero]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de

				infraestructura]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	10]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	33]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y

				andamiaje
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[72]	15]	41]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
[72]	15]	45]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
[73]	10]	15]	00]	Producción petroquímica y de plástico
[73]	10]	16]	00]	Producción de químicos y fertilizantes
[73]	10]	19]	00]	Producción de caucho
[73]	12]	18]	00]	Servicios de industria de productos de mineraleso metálicos
[73]	15]	15]	00]	Servicios de ensamble
[73]	15]	17]	00]	Tratamiento de materiales
[73]	15]	19]	00]	Servicios a la industria de impresión
[73]	15]	20]	00]	Servicios de llenado
[73]	16]	16]	00]	Manufactura de equipo de transporte
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos
[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado
[73]	18]	11]	00]	Servicios de revestimiento
[73]	18]	12]	00]	Servicios de formado
[73]	18]	13]	00]	Servicios de tratamiento de calor
[73]	18]	19]	00]	Servicios de soldadura
[76]	10]	15]	00]	Desinfección
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechoso peligrosos
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos
[76]	12]	19]	00]	Disposición de desechos peligrosos
[76]	12]	23]	00]	Servicios de reciclables

[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones]
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios]
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos]
[80]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	18]	00]	Ingeniería química]
[81]	10]	19]	00]	Ingeniería de petróleos y gas]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones]

[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INTERVENTORIA ALCANTARILLADO ETAPA II CHIRIGUANA 2010 -(P&B INGENIERIA S EN C.) - 30%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 798,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[12]	16]	22]	00]	Anti-oxidantes]
[12]	16]	23]	00]	Agentes de curación]
[12]	16]	48]	00]	Agentes reductores de agua]
[20]	12]	14]	00]	Herramientas y equipo de terminación]
[20]	14]	29]	00]	Tanques y recipientes almacenadores]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[22]	10]	18]	00]	Grúas de elevación]
[22]	10]	20]	00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios]
[25]	12]	17]	00]	Equipo y sistemas de apoyo ferroviario]
[25]	17]	42]	00]	Sistema de dirección]
[26]	10]	15]	00]	Motores]
[26]	10]	17]	00]	Accesorios y componentes de motor]
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios]
[27]	11]	19]	00]	Herramientas gruesas y de acabado]
[27]	11]	21]	00]	Herramientas de sujeción y fijación]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas]
[27]	11]	30]	00]	Cepillos]
[27]	11]	31]	00]	Herramientas de arrastre]
[27]	11]	32]	00]	Juegos de herramientas]
[27]	11]	33]	00]	Herramientas manuales de precisión]
[27]	12]	15]	00]	Prensas hidráulicas]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga

				hidráulica
[27]	12]	18]	00]	Herramientas hidráulicas
[30]	10]	15]	00]	Ángulos
[30]	10]	17]	00]	Vigas
[30]	10]	18]	00]	Conductos
[30]	10]	20]	00]	Hoja
[30]	10]	22]	00]	Plancha
[30]	10]	23]	00]	Perfiles
[30]	10]	24]	00]	Varillas
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje
[30]	10]	29]	00]	Pilares
[30]	10]	31]	00]	Rieles
[30]	10]	32]	00]	Enrejado
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales
[30]	10]	37]	00]	Trenza
[30]	10]	38]	00]	Fibras y filamentos mecánicos
[30]	10]	39]	00]	Ejes
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal
[30]	11]	17]	00]	Yesos
[30]	11]	18]	00]	Agregados
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura paisajística
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
[30]	13]	15]	00]	Bloques
[30]	13]	16]	00]	Ladrillos
[30]	13]	17]	00]	Azulejos y baldosas
[30]	14]	16]	00]	Aislamiento especial
[30]	15]	15]	00]	Material para tejados y techos
[30]	15]	16]	00]	Accesorios para tejados
[30]	15]	17]	00]	Canalones de tejado y accesorios
[30]	15]	18]	00]	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
[30]	15]	19]	00]	Materiales y productos para acabados
[30]	15]	20]	00]	Cercado
[30]	15]	21]	00]	Superficie
[30]	16]	15]	00]	Materiales para acabados de paredes
[30]	16]	16]	00]	Materiales para techos
[30]	16]	17]	00]	Suelos
[30]	16]	21]	00]	Laminados interiores
[30]	16]	24]	00]	Muros divisorios
[30]	17]	15]	00]	Puertas
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal
[30]	17]	18]	00]	Claraboyas
[30]	17]	19]	00]	Marcos de ventanas
[30]	17]	20]	00]	Puertas
[30]	17]	21]	00]	Puertas para garaje y operadores
[30]	18]	15]	00]	Porcelana sanitaria
[30]	18]	17]	00]	Grifos
[30]	18]	18]	00]	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
[30]	19]	15]	00]	Escaleras y andamios

[	30]	19]	16]	00]Escaleras y accesorios de andamiaje]
[	30]	19]	17]	00]Cobertizos y remolques de construcción]
[	30]	19]	18]	00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[	30]	24]	15]	00]Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[	30]	24]	16]	00]Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[	30]	26]	22]	00]Barras de cobre]
[	30]	26]	23]	00]Láminas de cobre]
[	30]	26]	24]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de cobre]
[	30]	26]	31]	00]Láminas de estaño]
[	30]	26]	35]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de plomo]
[	30]	26]	41]	00]Láminas de aleación de acero]
[	30]	26]	44]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de al carbón]
[	30]	26]	45]	00]Barras de acero inoxidable]
[	30]	26]	47]	00]Alambre de acero inoxidable]
[	30]	26]	50]	00]Láminas de aluminio]
[	30]	26]	53]	00]Barras de hierro]
[	30]	26]	55]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de hierro]
[	30]	26]	56]	00]Barras y láminas de aleaciones ferrosas]
[	30]	26]	57]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de aleaciones ferrosas]
[	30]	26]	58]	00]Barras y láminas plásticas]
[	30]	26]	59]	00]Alambre y bandas de plástico]
[	30]	26]	67]	00]Trasmisiones]
[	31]	16]	15]	00]Tornillos]
[	31]	16]	16]	00]Pernos]
[	31]	16]	17]	00]Tuercas]
[	31]	16]	18]	00]Arandelas]
[	31]	16]	19]	00]Muelles]
[	31]	16]	20]	00]Clavos]
[	31]	16]	21]	00]Anclas]
[	31]	16]	22]	00]Remaches]
[	31]	20]	15]	00]Cinta adhesiva]
[	31]	20]	16]	00]Otros adhesivos y selladores]
[	39]	11]	18]	00]Accesorios de iluminación]
[	39]	12]	10]	00]Equipamiento para distribución y conversión de alimentación]
[	39]	12]	11]	00]Centros de control y distribución y accesorios]
[	39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[	39]	12]	14]	00]Lengüetas de conexión, conectadores y terminales]
[	39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[	40]	14]	17]	00]Material de ferretería y accesorios]
[	40]	15]	15]	00]Bombas]
[	40]	15]	16]	00]Compresores]

[40]	15]	17]	00]Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[41]	10]	17]	00]Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio]
[41]	11]	24]	00]Instrumentos de medida y control de la presión]
[41]	11]	36]	00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41]	11]	37]	00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[41]	11]	46]	00]Instrumentos de verificación de metales, metalurgia y materiales estructurales]
[43]	19]	15]	00]Dispositivos de comunicación personal]
[43]	20]	14]	00]Tarjetas del sistema]
[43]	20]	18]	00]Dispositivos de almacenamiento]
[43]	20]	19]	00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[43]	20]	20]	00]Dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	21]	00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43]	20]	22]	00]Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[45]	10]	16]	00]Accesorios para máquinas de imprenta]
[47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[49]	22]	15]	00]Accesorios para deporte]
[49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[60]	10]	46]	00]Materiales de física mecánica]
[60]	10]	47]	00]Materiales de física de energía y electricidad]
[70]	11]	17]	00]Parques, jardines y huertos]
[70]	13]	15]	00]Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]Preparación del terreno y del suelo]
[70]	14]	16]	00]Protección de cultivos]
[70]	14]	17]	00]Gestión de cultivos]
[70]	15]	18]	00]Servicios de conservación forestal]
[70]	17]	15]	00]Desarrollo]
[70]	17]	16]	00]Vigilancia]
[70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[71]	10]	16]	00]Servicios mineros de perforación y voladura]
[71]	12]	10]	00]Servicios de bombear cemento]
[71]	12]	14]	00]Servicios de broca de barrena del campo petrolífero]
[71]	12]	16]	00]Servicios de perforación del pozo petrolero]
[71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	30]	00]Servicios integrados]

[72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72] 10] 29] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72] 11] 10] 00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72] 11] 11] 00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72] 12] 12] 00]Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72] 12] 13] 00]Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 12] 15] 00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 13] 00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 14] 14] 00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 15] 10] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y

reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 21] 00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72] 15] 28] 00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72] 15] 29] 00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72] 15] 30] 00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72] 15] 31] 00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 15] 33] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72] 15] 34] 00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72] 15] 35] 00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72] 15] 36] 00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72] 15] 37] 00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72] 15] 40] 00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[72] 15] 41] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72] 15] 42] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72] 15] 43] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[72] 15] 44] 00]Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[72] 15] 45] 00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[73] 10] 15] 00]Producción petroquímica y de plástico]
[73] 10] 16] 00]Producción de químicos y

				fertilizantes
[73]	10]	19]	00]	Producción de caucho
[73]	12]	18]	00]	Servicios de industria de productos de mineraleso metálicos
[73]	15]	15]	00]	Servicios de ensamble
[73]	15]	17]	00]	Tratamiento de materiales
[73]	15]	19]	00]	Servicios a la industria de impresión
[73]	15]	20]	00]	Servicios de llenado
[73]	16]	16]	00]	Manufactura de equipo de transporte
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos
[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado
[73]	18]	11]	00]	Servicios de revestimiento
[73]	18]	12]	00]	Servicios de formado
[73]	18]	13]	00]	Servicios de tratamiento de calor
[73]	18]	19]	00]	Servicios de soldadura
[76]	10]	15]	00]	Desinfección
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechoso peligrosos
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos
[76]	12]	19]	00]	Disposición de desechos peligrosos
[76]	12]	23]	00]	Servicios de reciclables
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de

				negocios
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos
[80]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica
[81]	10]	18]	00]	Ingeniería química
[81]	10]	19]	00]	Ingeniería de petróleos y gas
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas
[84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO ALCANTARILLADO II ETAPA CHIRIGUANA 2010 - (I.C.I INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL S.A) - 60%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 798,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[12]	16]	22]	00]	Anti-oxidantes
[12]	16]	23]	00]	Agentes de curación
[12]	16]	48]	00]	Agentes reductores de agua

[20]	12]	14]	00]Herramientas y equipo de terminación]
[20]	14]	29]	00]Tanques y recipientes almacenadores]
[22]	10]	15]	00]Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	16]	00]Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]Componentes de equipo pesado]
[22]	10]	18]	00]Grúas de elevación]
[22]	10]	20]	00]Equipo y maquinaria de demolición de edificios]
[25]	12]	17]	00]Equipo y sistemas de apoyo ferroviario]
[25]	17]	42]	00]Sistema de dirección]
[26]	10]	15]	00]Motores]
[26]	10]	17]	00]Accesorios y componentes de motor]
[26]	12]	16]	00]Cables eléctricos y accesorios]
[27]	11]	19]	00]Herramientas gruesas y de acabado]
[27]	11]	21]	00]Herramientas de sujeción y fijación]
[27]	11]	22]	00]Herramientas de albañilería y concreto]
[27]	11]	27]	00]Herramientas mecánicas]
[27]	11]	30]	00]Cepillos]
[27]	11]	31]	00]Herramientas de arrastre]
[27]	11]	32]	00]Juegos de herramientas]
[27]	11]	33]	00]Herramientas manuales de precisión]
[27]	12]	15]	00]Prensas hidráulicas]
[27]	12]	17]	00]Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[27]	12]	18]	00]Herramientas hidráulicas]
[30]	10]	15]	00]Ángulos]
[30]	10]	17]	00]Vigas]
[30]	10]	18]	00]Conductos]
[30]	10]	20]	00]Hoja]
[30]	10]	22]	00]Plancha]
[30]	10]	23]	00]Perfiles]
[30]	10]	24]	00]Varillas]
[30]	10]	28]	00]Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]Pilares]
[30]	10]	31]	00]Rieles]
[30]	10]	32]	00]Enrejado]
[30]	10]	36]	00]Productos estructurales]
[30]	10]	37]	00]Trenza]
[30]	10]	38]	00]Fibras y filamentos mecánicos]
[30]	10]	39]	00]Ejes]
[30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]Yesos]
[30]	11]	18]	00]Agregados]
[30]	11]	19]	00]Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	16]	00]Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	13]	15]	00]Bloques]

[	30]	13]	16]	00]Ladrillos]
[	30]	13]	17]	00]Azulejos y baldosas]
[	30]	14]	16]	00]Aislamiento especial]
[	30]	15]	15]	00]Material para tejados y techos]
[	30]	15]	16]	00]Accesorios para tejados]
[	30]	15]	17]	00]Canalones de tejado y accesorios]
[	30]	15]	18]	00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[	30]	15]	19]	00]Materiales y productos para acabados]
[	30]	15]	20]	00]Cercado]
[	30]	15]	21]	00]Superficie]
[	30]	16]	15]	00]Materiales para acabados de paredes]
[	30]	16]	16]	00]Materiales para techos]
[	30]	16]	17]	00]Suelos]
[	30]	16]	21]	00]Laminados interiores]
[	30]	16]	24]	00]Muros divisorios]
[	30]	17]	15]	00]Puertas]
[	30]	17]	17]	00]Productos de cristal]
[	30]	17]	18]	00]Claraboyas]
[	30]	17]	19]	00]Marcos de ventanas]
[	30]	17]	20]	00]Puertas]
[	30]	17]	21]	00]Puertas para garaje y operadores]
[	30]	18]	15]	00]Porcelana sanitaria]
[	30]	18]	17]	00]Grifos]
[	30]	18]	18]	00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[	30]	19]	15]	00]Escaleras y andamios]
[	30]	19]	16]	00]Escaleras y accesorios de andamiaje]
[	30]	19]	17]	00]Cobertizos y remolques de construcción]
[	30]	19]	18]	00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[	30]	24]	15]	00]Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[	30]	24]	16]	00]Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[	30]	26]	22]	00]Barras de cobre]
[	30]	26]	23]	00]Láminas de cobre]
[	30]	26]	24]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de cobre]
[	30]	26]	31]	00]Láminas de estaño]
[	30]	26]	35]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de plomo]
[	30]	26]	41]	00]Láminas de aleación de acero]
[	30]	26]	44]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de al carbón]
[	30]	26]	45]	00]Barras de acero inoxidable]
[	30]	26]	47]	00]Alambre de acero inoxidable]
[	30]	26]	50]	00]Láminas de aluminio]
[	30]	26]	53]	00]Barras de hierro]
[	30]	26]	55]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de hierro]
[	30]	26]	56]	00]Barras y láminas de aleaciones ferrosas]
[	30]	26]	57]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y

alambres de aleaciones ferrosas]
[30] 26] 58] 00]Barras y láminas plásticas]
[30] 26] 59] 00]Alambre y bandas de plástico]
[30] 26] 67] 00]Trasmisiones]
[31] 16] 15] 00]Tornillos]
[31] 16] 16] 00]Pernos]
[31] 16] 17] 00]Tuercas]
[31] 16] 18] 00]Arandelas]
[31] 16] 19] 00]Muelles]
[31] 16] 20] 00]Clavos]
[31] 16] 21] 00]Anclas]
[31] 16] 22] 00]Remaches]
[31] 20] 15] 00]Cinta adhesiva]
[31] 20] 16] 00]Otros adhesivos y selladores]
[39] 11] 18] 00]Accesorios de iluminación]
[39] 12] 10] 00]Equipamiento para distribución y conversión de alimentación]
[39] 12] 11] 00]Centros de control y distribución y accesorios]
[39] 12] 13] 00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39] 12] 14] 00]Lengüetas de conexión, conectadores y terminales]
[39] 12] 22] 00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[40] 14] 17] 00]Material de ferretería y accesorios]
[40] 15] 15] 00]Bombas]
[40] 15] 16] 00]Compresores]
[40] 15] 17] 00]Piezas y accesorios de bomba]
[40] 15] 18] 00]Partes o accesorios de compresores]
[40] 17] 52] 00]Y de conexión para tubos]
[40] 17] 53] 00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[41] 10] 17] 00]Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio]
[41] 11] 24] 00]Instrumentos de medida y control de la presión]
[41] 11] 36] 00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41] 11] 37] 00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[41] 11] 46] 00]Instrumentos de verificación de metales, metalurgia y materiales estructurales]
[43] 19] 15] 00]Dispositivos de comunicación personal]
[43] 20] 14] 00]Tarjetas del sistema]
[43] 20] 18] 00]Dispositivos de almacenamiento]
[43] 20] 19] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[43] 20] 20] 00]Dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43] 20] 21] 00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[43] 20] 22] 00]Subconjuntos para dispositivos

				electrónicos]
[45]	10]	16]	00]	Accesorios para máquinas de imprenta]
[47]	10]	15]	00]	Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[49]	22]	15]	00]	Accesorios para deporte]
[49]	24]	15]	00]	Equipo de parques infantiles]
[60]	10]	46]	00]	Materiales de física mecánica]
[60]	10]	47]	00]	Materiales de física de energía y electricidad]
[70]	11]	17]	00]	Parques, jardines y huertos]
[70]	13]	15]	00]	Protección del terreno y del suelo]
[70]	13]	16]	00]	Preparación del terreno y del suelo]
[70]	14]	16]	00]	Protección de cultivos]
[70]	14]	17]	00]	Gestión de cultivos]
[70]	15]	18]	00]	Servicios de conservación forestal]
[70]	17]	15]	00]	Desarrollo]
[70]	17]	16]	00]	Vigilancia]
[70]	17]	17]	00]	Rie--GO]
[70]	17]	18]	00]	Servicios de drenaje]
[71]	10]	16]	00]	Servicios mineros de perforación y voladura]
[71]	12]	10]	00]	Servicios de bombear cemento]
[71]	12]	14]	00]	Servicios de broca de barrena del campo petrolífero]
[71]	12]	16]	00]	Servicios de perforación del pozo petrolero]
[71]	12]	25]	00]	Servicios de control de gas o agua]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	13]	00]	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de

				infraestructura]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	14]	00]	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	15]	10]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	12]	00]	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	16]	00]	Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72]	15]	17]	00]	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72]	15]	18]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	33]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y

				andamiaje
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[72]	15]	41]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
[72]	15]	45]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
[73]	10]	15]	00]	Producción petroquímica y de plástico
[73]	10]	16]	00]	Producción de químicos y fertilizantes
[73]	10]	19]	00]	Producción de caucho
[73]	12]	18]	00]	Servicios de industria de productos de mineraleso metálicos
[73]	15]	15]	00]	Servicios de ensamble
[73]	15]	17]	00]	Tratamiento de materiales
[73]	15]	19]	00]	Servicios a la industria de impresión
[73]	15]	20]	00]	Servicios de llenado
[73]	16]	16]	00]	Manufactura de equipo de transporte
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos
[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado
[73]	18]	11]	00]	Servicios de revestimiento
[73]	18]	12]	00]	Servicios de formado
[73]	18]	13]	00]	Servicios de tratamiento de calor
[73]	18]	19]	00]	Servicios de soldadura
[76]	10]	15]	00]	Desinfección
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechoso peligrosos
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos
[76]	12]	19]	00]	Disposición de desechos peligrosos
[76]	12]	23]	00]	Servicios de reciclables

[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones]
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios]
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos]
[80]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	18]	00]	Ingeniería química]
[81]	10]	19]	00]	Ingeniería de petróleos y gas]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos]
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones]

[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud]
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra]
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
UNION TEMPORAL EL TOTUMO (FUNDACION EL PORVENIR FUNDEPOR) - 60%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 24.130,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[12]	16]	23]	00]	Agentes de curación]
[12]	16]	26]	00]	Estabilizadores de arcilla]
[12]	16]	29]	00]	Agentes de control de parafina asfaltenos]
[12]	16]	49]	00]	Agentes de impermeabilización]
[12]	16]	50]	00]	Agentes anti encogimiento]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[20]	10]	18]	00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra]
[20]	10]	19]	00]	Sistemas secundarios de ruptura de roca]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[22]	10]	18]	00]	Grúas de elevación]
[25]	10]	16]	00]	Vehículos de transporte de productos y materiales]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas]
[27]	12]	18]	00]	Herramientas hidráulicas]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	10]	39]	00]	Ejes]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]

[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	13]	15]	00]	Bloques]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	13]	00]	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[73]	12]	18]	00]	Servicios de industria de productos de mineraleso metálicos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	10]	18]	00]	Lotes de terrenos gubernamentales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INTERVIAS - (DAIRO PEDROZA DIAZ) -70%
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 591,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[12]	16]	22]	00]	Anti-oxidantes]
[12]	16]	23]	00]	Agentes de curación]

[12]	16]	26]	00]	Estabilizadores de arcilla]
[12]	16]	29]	00]	Agentes de control de parafina asfaltenos]
[12]	16]	48]	00]	Agentes reductores de agua]
[12]	16]	49]	00]	Agentes de impermeabilización]
[12]	16]	50]	00]	Agentes anti encogimiento]
[20]	10]	15]	00]	Equipo de corte]
[20]	10]	16]	00]	Cribas y equipos de alimentación]
[20]	10]	18]	00]	Sistemas mecanizados de soporte en tierra]
[20]	10]	19]	00]	Sistemas secundarios de ruptura de roca]
[20]	12]	14]	00]	Herramientas y equipo de terminación]
[20]	14]	29]	00]	Tanques y recipientes almacenadores]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[22]	10]	18]	00]	Grúas de elevación]
[22]	10]	20]	00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios]
[25]	10]	16]	00]	Vehículos de transporte de productos y materiales]
[25]	12]	17]	00]	Equipo y sistemas de apoyo ferroviario]
[25]	17]	42]	00]	Sistema de dirección]
[26]	10]	15]	00]	Motores]
[26]	10]	17]	00]	Accesorios y componentes de motor]
[26]	12]	16]	00]	Cables eléctricos y accesorios]
[27]	11]	19]	00]	Herramientas gruesas y de acabado]
[27]	11]	21]	00]	Herramientas de sujeción y fijación]
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto]
[27]	11]	27]	00]	Herramientas mecánicas]
[27]	11]	30]	00]	Cepillos]
[27]	11]	31]	00]	Herramientas de arrastre]
[27]	11]	32]	00]	Juegos de herramientas]
[27]	11]	33]	00]	Herramientas manuales de precisión]
[27]	12]	15]	00]	Prensas hidráulicas]
[27]	12]	17]	00]	Accesorios de tubería y manga hidráulica]
[27]	12]	18]	00]	Herramientas hidráulicas]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	20]	00]	Hoja]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	32]	00]	Enrejado]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	10]	37]	00]	Trenza]
[30]	10]	38]	00]	Fibras y filamentos mecánicos]

[30]	10]	39]	00]Ejes]
[30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]Yesos]
[30]	11]	18]	00]Agregados]
[30]	11]	19]	00]Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	16]	00]Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]Materiales de arquitectura paisajística]
[30]	12]	19]	00]Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[30]	13]	15]	00]Bloques]
[30]	13]	16]	00]Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]Azulejos y baldosas]
[30]	14]	16]	00]Aislamiento especial]
[30]	15]	15]	00]Material para tejados y techos]
[30]	15]	16]	00]Accesorios para tejados]
[30]	15]	17]	00]Canalones de tejado y accesorios]
[30]	15]	18]	00]Materiales para revestimiento de paredes y exterior]
[30]	15]	19]	00]Materiales y productos para acabados]
[30]	15]	20]	00]Cercado]
[30]	15]	21]	00]Superficie]
[30]	16]	15]	00]Materiales para acabados de paredes]
[30]	16]	16]	00]Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]Suelos]
[30]	16]	21]	00]Laminados interiores]
[30]	16]	24]	00]Muros divisorios]
[30]	17]	15]	00]Puertas]
[30]	17]	17]	00]Productos de cristal]
[30]	17]	18]	00]Claraboyas]
[30]	17]	19]	00]Marcos de ventanas]
[30]	17]	20]	00]Puertas]
[30]	17]	21]	00]Puertas para garaje y operadores]
[30]	18]	15]	00]Porcelana sanitaria]
[30]	18]	17]	00]Grifos]
[30]	18]	18]	00]Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[30]	19]	15]	00]Escaleras y andamios]
[30]	19]	16]	00]Escaleras y accesorios de andamiaje]
[30]	19]	17]	00]Cobertizos y remolques de construcción]
[30]	19]	18]	00]Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento]
[30]	24]	15]	00]Componentes de consolidación de estructuras portátiles]
[30]	24]	16]	00]Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera]
[30]	26]	22]	00]Barras de cobre]
[30]	26]	23]	00]Láminas de cobre]
[30]	26]	24]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de cobre]
[30]	26]	31]	00]Láminas de estaño]

[30]	26]	35]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de plomo]
[30]	26]	41]	00]Láminas de aleación de acero]
[30]	26]	44]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de al carbón]
[30]	26]	45]	00]Barras de acero inoxidable]
[30]	26]	47]	00]Alambre de acero inoxidable]
[30]	26]	50]	00]Láminas de aluminio]
[30]	26]	53]	00]Barras de hierro]
[30]	26]	55]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de hierro]
[30]	26]	56]	00]Barras y láminas de aleaciones ferrosas]
[30]	26]	57]	00]Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de aleaciones ferrosas]
[30]	26]	58]	00]Barras y láminas plásticas]
[30]	26]	59]	00]Alambre y bandas de plástico]
[30]	26]	67]	00]Trasmisiones]
[31]	16]	15]	00]Tornillos]
[31]	16]	16]	00]Pernos]
[31]	16]	17]	00]Tuercas]
[31]	16]	18]	00]Arandelas]
[31]	16]	19]	00]Muelles]
[31]	16]	20]	00]Clavos]
[31]	16]	21]	00]Anclas]
[31]	16]	22]	00]Remaches]
[31]	20]	15]	00]Cinta adhesiva]
[31]	20]	16]	00]Otros adhesivos y selladores]
[39]	11]	18]	00]Accesorios de iluminación]
[39]	12]	10]	00]Equipamiento para distribución y conversión de alimentación]
[39]	12]	11]	00]Centros de control y distribución y accesorios]
[39]	12]	13]	00]Cuadros, registros y menaje para electricidad]
[39]	12]	14]	00]Lengüetas de conexión, conectadores y terminales]
[39]	12]	22]	00]Interruptores eléctricos y accesorios]
[40]	14]	17]	00]Material de ferretería y accesorios]
[40]	15]	15]	00]Bombas]
[40]	15]	16]	00]Compresores]
[40]	15]	17]	00]Piezas y accesorios de bomba]
[40]	15]	18]	00]Partes o accesorios de compresores]
[40]	17]	52]	00]Y de conexión para tubos]
[40]	17]	53]	00]Accesorios y bridas especializados para tubos]
[41]	10]	17]	00]Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio]
[41]	11]	24]	00]Instrumentos de medida y control de la presión]
[41]	11]	36]	00]Equipo de medición y comprobación eléctrica]
[41]	11]	37]	00]Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica]
[41]	11]	46]	00]Instrumentos de verificación de

[	43]	19]	15]	00]Dispositivos de comunicación personal]
[	43]	20]	14]	00]Tarjetas del sistema]
[	43]	20]	18]	00]Dispositivos de almacenamiento]
[	43]	20]	19]	00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento]
[	43]	20]	20]	00]Dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[	43]	20]	21]	00]Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles]
[	43]	20]	22]	00]Subconjuntos para dispositivos electrónicos]
[	45]	10]	16]	00]Accesorios para máquinas de imprenta]
[	47]	10]	15]	00]Equipo para el tratamiento y suministro de agua]
[	49]	22]	15]	00]Accesorios para deporte]
[	49]	24]	15]	00]Equipo de parques infantiles]
[	60]	10]	46]	00]Materiales de física mecánica]
[	60]	10]	47]	00]Materiales de física de energía y electricidad]
[	70]	11]	17]	00]Parques, jardines y huertos]
[	70]	13]	15]	00]Protección del terreno y del suelo]
[	70]	13]	16]	00]Preparación del terreno y del suelo]
[	70]	14]	16]	00]Protección de cultivos]
[	70]	14]	17]	00]Gestión de cultivos]
[	70]	15]	18]	00]Servicios de conservación forestal]
[	70]	17]	15]	00]Desarrollo]
[	70]	17]	16]	00]Vigilancia]
[	70]	17]	17]	00]Rie--GO]
[	70]	17]	18]	00]Servicios de drenaje]
[	71]	10]	16]	00]Servicios mineros de perforación y voladura]
[	71]	12]	10]	00]Servicios de bombear cemento]
[	71]	12]	14]	00]Servicios de broca de barrena del campo petrolífero]
[	71]	12]	16]	00]Servicios de perforación del pozo petrolero]
[	71]	12]	25]	00]Servicios de control de gas o agua]
[	71]	12]	30]	00]Servicios integrados]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[	72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[	72]	11]	10]	00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[	72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[	72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[	72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[	72]	12]	12]	00]Servicios de construcción de

edificios agrícolas]
[72] 12] 13] 00]Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72] 12] 15] 00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
[72] 14] 13] 00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72] 14] 14] 00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de tierras]
[72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72] 15] 10] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos]
[72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de plomería]
[72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado]
[72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura]
[72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
[72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[72] 15] 18] 00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas]
[72] 15] 19] 00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72] 15] 21] 00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72] 15] 22] 00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72] 15] 23] 00]Servicios de carpintería]
[72] 15] 24] 00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72] 15] 25] 00]Servicios de instalación de pisos]
[72] 15] 26] 00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72] 15] 27] 00]Servicios de instalación y

				reparación de concreto
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
[72]	15]	32]	00]	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO
[72]	15]	33]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje
[72]	15]	35]	00]	Servicios de limpieza estructural externa
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios
[72]	15]	41]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
[72]	15]	42]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
[72]	15]	43]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
[72]	15]	45]	00]	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
[73]	10]	15]	00]	Producción petroquímica y de plástico
[73]	10]	16]	00]	Producción de químicos y fertilizantes
[73]	10]	19]	00]	Producción de caucho
[73]	12]	18]	00]	Servicios de industria de productos de mineraleso metálicos
[73]	15]	15]	00]	Servicios de ensamble
[73]	15]	17]	00]	Tratamiento de materiales
[73]	15]	19]	00]	Servicios a la industria de impresión
[73]	15]	20]	00]	Servicios de llenado
[73]	16]	16]	00]	Manufactura de equipo de transporte
[73]	17]	15]	00]	Manufactura de bienes eléctricos

[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado]
[73]	18]	11]	00]	Servicios de revestimiento]
[73]	18]	12]	00]	Servicios de formado]
[73]	18]	13]	00]	Servicios de tratamiento de calor]
[73]	18]	19]	00]	Servicios de soldadura]
[76]	10]	15]	00]	Desinfección]
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas]
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de basuras]
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechoso peligrosos]
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[76]	12]	19]	00]	Disposición de desechos peligrosos]
[76]	12]	23]	00]	Servicios de reciclables]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	12]	16]	00]	Servicios de derecho comercial]
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones]
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración inmobiliaria]
[80]	14]	15]	00]	Investigación de mercados]
[80]	14]	16]	00]	Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	16]	00]	Supervisión de instalaciones de negocios]
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos]
[80]	16]	18]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	18]	00]	Ingeniería química]
[81]	10]	19]	00]	Ingeniería de petróleos y gas]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de

				energía eléctrica
[81]	10]	25]	00]	Servicios de permisos
[81]	10]	26]	00]	Servicios de muestreo
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas
[84]	12]	17]	00]	Asesoría de inversiones
[85]	10]	17]	00]	Servicios de administración de salud
[86]	10]	18]	00]	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
[92]	12]	17]	00]	Servicios de sistemas de seguridad
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales
[95]	10]	18]	00]	Lotes de terrenos gubernamentales
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 25 de Octubre de 2023 EL PROPONENTE INSCRIBIÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 77.149 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 de Octubre de 2023 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CMA-003-2022

FORMATO 4

FORMATO 4

(CAPACIDAD FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA)

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO
KM1 SALIDA MEDELLIN
TURBO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-003-2022 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS DE TERCER ORDEN DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL ZONA NORTE DE LA SUBREGION URABA, EN LOS MUNICIPIOS DE NECOCLI, TURBO.

Proponente:	BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S

3.1. Balance general y estado de resultados

Cuenta	Proponente Singular
	Proponente (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente	$10.261.996.789,00
Activo total	$10.388.556.789,00
Pasivo corriente	$2.306.092.269,00
Pasivo total	$2.306.092.269,00
Utilidad operacional	$6.351.073.184,00
Gastos de intereses[1]	$29.030.650,00
Fecha de corte de los estados financieros	31/12/2022

3.2. Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular
Indicador	Índice del Oferente
Índice de Liquidez	4,44

[1] Cuando no se tengan Gastos de intereses por favor indicar con valor 0.

Porcentaje de participación	Proponente Singular
Indicador	**Índice del Oferente**
Índice de Endeudamiento	0,22
Razón de Cobertura de Intereses	218,77

3.3 Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular
Indicador	**Índice del Oferente**
Rentabilidad sobre activos	0,61
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,78

Para acreditar la anterior información, adjunto Estado de Situación Financiera Individual, emitidos en Colombia.

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Jose Luis Hdz A.

Firma representante legal del proponente
Nombre: **JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL**
Documento de Identidad: 7.378.884 de San Pelayo (Córdoba)

Sory Caro Cruz.

Firma revisor fiscal
Nombre: **SORY ELAINE CARO CRUZ**
Documento de Identidad: 1.052.074.534 de El Carmen de Bolívar (Bolívar)

BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901.507.003-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras en pesos colombianos

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes	4	$ 99.784.200	$ 94.763.900
Cuentas por Cobrar	5	$ 5.867.235.700	$ 3.261.766.465
Inventarios		$ 4.294.976.889	$ 2.191.184.595
Activos Corrientes Totales		**$ 10.261.996.789**	**$ 5.547.714.960**
Activos no Corrientes			
Propiedades Planta y Equipo	6	$ 158.200.000	$ 158.200.000
Depreciación Acumulada		$ (31.640.000)	$ (15.820.000)
Activos no Corrientes Totales		**$ 126.560.000**	**$ 142.380.000**
Activos Totales		**$ 10.388.556.789**	**$ 5.690.094.960**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corriente			
Proveedores	7	$ 93.377.382	$ 57.042.284
Otros Pasivos		$ 2.212.714.887	$ 1.659.915.803
Pasivos Corrientes Totales		**$ 2.306.092.269**	**$ 1.716.958.087**
Pasivos Totales		**$ 2.306.092.269**	**$ 1.716.958.087**
Patrimonio			
Capital en Acciones		$ 100.000.000	$ 100.000.000
Ganancia del Periodo		$ 4.109.327.647	$ 3.873.136.873
Ganancias Acumuladas		$ 3.873.136.873	$ -
Patrimonio Total		**$ 8.082.464.520**	**$ 3.973.136.873**
Pasivos y Patrimonio Totales		**$ 10.388.556.789**	**$ 5.690.094.960**

JOSE HERNANDEZ ARGEL
Representante Legal
C.C. 7.378.884

SORY ELAINE CARO CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. 212603-T

OLGA CASTELLAR R.
Contador Público
T.P. 217486-T

BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901.507.003-8
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras en pesos colombianos

	Nota	Año 2022	Año 2021
Ingresos de Actividades Ordinarias	8	$ 8.395.485.445	$ 7.472.380.100
Costo por Prestación de Servicios		$ (1.699.681.457)	$ (1.599.045.365)
Ganancia Bruta		**$ 6.695.803.988**	**$ 5.873.334.735**
Gastos de Administración	9	$ (236.064.874)	$ (215.086.337)
Gastos de Ventas		$ (92.845.930)	$ (83.862.800)
Depreciaciones		$ (15.820.000)	$ (15.820.000)
Utilidad de Operación		**$ 6.351.073.184**	**$ 5.558.565.598**
Costos Financieros		$ (19.230.150)	$ (17.200.373)
Intereses		$ (9.800.500)	$ (8.312.550)
Ganancia antes de Impuestos		**$ 6.322.042.534**	**$ 5.533.052.675**
Gastos Impuesto de Renta		$ (2.212.714.887)	$ (1.659.915.803)
Ganancia del Periodo		**$ 4.109.327.647**	**$ 3.873.136.873**

JOSE HERNANDEZ ARGEL
Representante Legal
C.C. 7.378.884

SORY ELAINE CARO CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. 212603-T

OLGA CASTELLAR R.
Contador Público
T.P. 217486-T

BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901.507.003-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras en pesos colombianos

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Entradas		
Cobros en efectivo a clientes	$ 8.395.485.445	$ 7.472.380.100
Salidas		
Pagos en efectivo a proveedores y Gastos	$ (2.028.592.261)	$ (1.897.994.502)
Pago de Intereses	$ (29.030.650)	$ (25.512.923)
Pago de Impuestos	$ (2.212.714.887)	$ (1.659.915.803)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**$ 4.125.147.647**	**$ 3.888.956.872**
Flujos de efectivo por actividades de Financiación		
Salidas		
Créditos Otorgados	$ (4.120.127.347)	$ (3.847.692.972)
Efectivo neto en actividades de financiación	**$ (4.120.127.347)**	**$ (3.847.692.972)**
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo	$ 5.020.300	$ 41.263.900
Saldo inicial de efectivo y equivalente	$ 94.763.900	$ 53.500.000
Saldo final de efectivo y equivalente	**$ 99.784.200**	**$ 94.763.900**

JOSE HERNANDEZ ARGEL
Representante Legal
C.C. 7.378.884

SORY ELAINE CARO CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. 212603-T

OLGA CASTELLAR R.
Contador Público
T.P. 217486-T

BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 901.507.003-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras en pesos colombianos

	Capital Social	Ganancias del Periodo	Ganancias Acumuladas	Patrimonio Total
Balance a Diciembre 31 2021	100.000.000	3.873.136.873	0	**3.973.136.873**
Aumentos en el Patrimonio	0	4.109.327.647	3.873.136.873	7.982.464.520
Disminuciones en el Patrimonio	0	-3.873.136.873	0	-3.873.136.873
Balance a Diciembre 31 2022	100.000.000	4.109.327.647	3.873.136.873	**8.082.464.520**

JOSE HERNANDEZ ARGEL
Representante Legal
C.C. 7.378.884

SORY ELAINE CARO CRUZ
Revisor Fiscal
T.P. 212603-T

OLGA CASTELLAR R.
Contador Público
T.P. 217486-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO CONTABLE FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 1 Información General

La Sociedad por Acciones Simplificadas **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S** con NIT. 901.507.003-8 es una sociedad radicada en Colombia. El domicilio de su sede social es la Carrera 18B # 45C – 70 en la ciudad de Barranquilla, su actividad principal es la construcción de obras de ingeniería civil. El objeto social está dirigido a la aplicación profesional de consultorías y asesorías en construcción de obras de ingeniería civil, en todas sus ramas, teniendo una composición de Capital 100% nacional. Y la vigencia de la firma es a término INDEFINIDO.

Nota 2 Bases de Presentación

Declaración de cumplimiento y autorización de estados financieros.

Los estados financieros individuales de **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S**, por los años finalizados el 31 de diciembre del año 2021 y 2022, han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información Financiera para Pymes (IFRSs, por sus siglas en inglés) pertenecientes al GRUPO 2 NIIF para Pymes según decreto 3022 del 27 de diciembre del año 2013. Las cuales tengan activos totales iguales o superiores a los 500 SMMLV, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre del año 2013. Esta entidad aplica el Manual de procedimientos y el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, para efectos de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera se asimila al sector Gobierno resolución 533 de 2015 y resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, el cual establece en su artículo 4 cronograma – periodo de preparación obligatoria comprendido entre la fecha de la publicación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 2017.

Estos estados financieros individuales fueron aprobados por la Administración el día 7 de enero de 2023.

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs, por sus siglas en inglés), emitida por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en **pesos colombianos**, que es la moneda funcional de la entidad.

Nota 3 Políticas Contables

Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo, las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S**

Costos

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de las erogaciones necesarias para prestación de servicios, denominada costos por prestación de servicios.

Gastos

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de las siguientes erogaciones: Gastos de Administración, Gastos de ventas, Impuesto a las ganancias, Impuestos de Timbre, Impuesto de Industria y comercio, Depreciaciones y Costos financieros.

Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo. El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Pasivos Financieros

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Inventarios

Se contabilizaran al costo de adquisición por el sistema del Inventario permanente y su método de valoración será el promedio ponderado.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S**, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S** en desarrollo de su objeto social. Las Cuentas por Pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Beneficios a Empleados

BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Capital en Acciones

Comprende el valor total de los aportes sociales. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S**, en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Bancos	99.784.200	94.763.900
	99.784.200	**94.763.900**

Constituye los fondos de efectivo en las distintas cuentas bancarias de la entidad.

Nota 5 Cuentas por Cobrar

	2022	2021
Cuentas por Cobrar	5.867.235.700	3.261.766.465
	5.867.235.700	**3.261.766.465**

Son los saldos por cobrar a favor de la entidad por concepto de contratación de obras civiles ejecutadas y en ejecución.

Nota 6 Propiedades Planta y Equipo

	2022	2021
Equipos de oficina	67.860.000	67.860.000
Muebles y Enseres	90.340.000	90.340.000
	158.200.000	**158.200.000**

Los equipos de oficina y muebles y enseres que tienen una depreciación del 10% anual.

Nota 7 Proveedores

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la entidad a favor de los proveedores de materiales de construcción.

	2022	2021
Proveedores Nacionales	93.377.382	57.042.284
	93.377.382	**57.042.284**

Nota 8 Ingresos de Actividades Ordinarias

	2022	2021
Obras Civiles	8.395.485.445	7.472.380.100
	8.395.485.445	**7.472.380.100**

Corresponde al valor de los contratos de obras civiles, consultorías, interventorías ejecutadas y en ejecución. Como se describe a continuación.

Nota 9 Gastos Operacionales de Administración

	2022	2021
Gastos de Personal	97.045.673	84.670.430
Honorarios	39.900.000	38.500.000
Servicios	9.946.587	6.888.337
Diversos	53.978.450	49.743.560
Gastos Legales	5.994.164	4.584.010
Arrendamientos	29.200.000	30.700.000
	236.064.874	**215.086.337**

Registra las sumas causadas y/o pagadas por conceptos relacionados directamente con el giro normal de la empresa, tales como honorarios, arriendos, servicios, gastos legales, gastos de viaje etc.

Nota 10 Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea de Socios el día 7 de enero del año 2023.

CONTINGENCIAS EVENTOS POSTERIORES Y REVELACIONES

A diciembre 31 de 2022 la empresa no tenía pendientes litigios ni proceso alguno en su contra con particulares ni con entidades del Estado. No se conoce algún otro evento que modifique los consignados en los estados financieros y Notas adjuntas.

Las anteriores Notas son parte integrante de los estados Financieros de la empresa**,** a 31 de diciembre de 2022.

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL
C.C. 7.378.884
Representante Legal

SORY ELAINE CARO CRUZ
TP. 212603-T
Revisor Fiscal

OLGA CASTELLAR ROMERO
TP. 217486-T
Contador

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Formato 3 - Experiencia - Documento tipo de Interventoría de obra pública de infraestructura de transporte			
Código	CCE-EICP-FM-53	Versión	1

FORMATO 3- EXPERIENCIA

ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO ANTIOQUIA

CMA - 003- 2022

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad contratante	Contrato o resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones	
1	1	General y Especifica	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.	8-048181	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA RECONSTRUCCIÓN Y REPARCHEO DE VÍA EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	811015	C	80%	BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S	22/12/2014	15/12/2015	$ 630.128.888,80	1382,27	1841,82
2	7	General	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SI-I-1286-2015	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TERCIARIA NACIONAL CHAPARRAL - CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	801016	C	70%	BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S	22/06/2015	28/04/2016	$ 467.735.070,00	891,36	413,57

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Nota No. 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), consorcio (C)), unión temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

Nota No. 2: En el caso de contratos suscritos en consorcio, unión temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el pliego de condiciones.

Nota No. 3: Los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos

Nota No. 4: Para proponente plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia

Nota No. 5: Para la acreditación del criterio de experiencia se toman únicamente hasta el máximo de contratos definidos en el pliego de condiciones

Nota No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el pliego de condiciones

Nota No. 7. Para los contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de pliego de condiciones.

Nota No. 8: Los proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia especifica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o especifica del contrato.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "4.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) forma individual (I); ii) consorcio (c); iii) unión temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o para todos.

La no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente, si se verifican esa información con los documentos aportados y la información reportada en el RUP. Si el proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Jose Luis Hdez A.

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL
Rep. Legal: BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S
CC: 7.378.884 de San Pelayo (Córdoba)

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	6-048181
CONTRATANTE	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCAR
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA RECONSTRUCCIÓN Y REPARCHEO DE VÍAS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 893.646.600 (IVA Incluido)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 839.120.080,00 (IVA Incluido)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2014
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
ADICIONAL 01	CUARENTA (40) DÍAS – 30 DE NOVIEMBRE DE 2015
ADICIONAL 02	QUINCE (15) DÍAS – 15 DE DCIEMBRE DE 2015
SUPERVISOR	ING. GUSTAVO DE LEÓN VILLALOBOS

En Cartagena de Indias D.T. y C., a los quince (15) días del mes de diciembre de 2015, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Cartagena los siguientes señores MARÍA MÓNICA BULA JIMÉNEZ, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERCAR y GUSTAVO DE LEÓN VILLALOBOS, en calidad de Supervisor como representante de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Cartagena, con el fin de recibir finalmente la interventoría objeto del contrato anteriormente citado.

1. PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

Durante la ejecución del presente contrato se presentaron dos (2) prórrogas, la primera con plazo hasta el día 30 de noviembre de 2015 y la segunda hasta el día 15 de diciembre de 2015.

Durante la ejecución del contrato NO se presentaron suspensiones.

2. AVALÚO DE LA INTERVENTORÍA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 893.646.600,00
VALOR ANTICIPO				$ 268.093.980,00
ACTAS PAGADAS	VALOR INTERVENTORÍA EJECUTADA	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	VALOR TOTAL ACTA	OTROS DESCUENTOS
ACTA 1	$ 60.730.060,00	$ 18.219.018,00	$ 42.511.042,00	
ACTA 2	$ 65.422.840,00	$ 19.626.852,00	$ 45.795.988,00	
ACTA 3	$ 67.414.560,00	$ 20.224.368,00	$ 47.190.192,00	
ACTA 4	$ 89.364.660,00	$ 26.809.398,00	$ 62.555.262,00	
ACTA 5	$ 89.364.660,00	$ 26.809.398,00	$ 62.555.262,00	$ 4.468.233,00
ACTA 6	$ 89.364.660,00	$ 26.809.398,00	$ 62.555.262,00	
ACTA 7	$ 89.364.660,00	$ 26.809.398,00	$ 62.555.262,00	
TOTAL PAGADO	**$ 551.026.100,00**	**$ 165.307.830,00**	**$ 385.718.270,00**	
ACTAS POR PAGAR				
ACTA 8	$ 89.364.660,00	$ 26.809.398,00	$ 62.555.262,00	
ACTA 9	$ 89.364.660,00	$ 26.809.398,00	$ 62.555.262,00	
ACTA 10	$ 89.364.660,00	$ 49.167.354,00	$ 40.197.306,00	
ACTA FINAL	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00	
TOTAL POR PAGAR	**$288.093.980,00**	**$ 102.786.150,00**	**$ 185.307.830,00**	
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA			**$ 839.120.080,00**	

Teniendo en cuenta que para los dos (2) primeros periodos de ejecución del contrato la interventoría no contaba con la totalidad del personal propuesto debido a que la ejecución de las actividades no lo ameritaba y que para el tercer periodo el contratista reconoció no haber incluido todo el personal de la propuesta, el valor de las actas correspondientes a estos periodos fue inferior al valor contractualmente pactado, tal como se observa en la tabla anterior y se encuentra expresado en las actas aclaratorias del contrato de fecha del 20 de enero de 2015, 20 de febrero de 2015 y 20 de marzo de 2015, las cuales hacen parte integral de la presente acta. Debido a que dichas actas tenían un menor valor al pactado inicialmente, el valor total amortizado del anticipo para el acta 10 era inferior al valor total del anticipo entregado por el Distrito, por lo cual se realizó el ajuste en dicha acta completando así el monto total.

Se deja claridad de que el valor correspondiente a "otros descuentos" para el acta No. 6 es por concepto de la multa aplicada mediante la resolución No. 4250 de 2015 / 5 de junio de 2015 correspondiente al 0,5% del valor del contrato.

3. VALOR CUENTA FINAL

La cuenta final a favor del contratista es por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000,00)** y se cancelará al contratista previa presentación de la Factura correspondiente, anexando copia de la presente acta.

4. GARANTÍAS

El contratista ampliará con la presente acta el plazo de la garantía de calidad del servicio establecida en el contrato.

5. CONSTANCIAS

Por la presente se deja constancia que se ejecutaron a satisfacción las acciones y actividades correspondientes al Contrato de Interventoría No. 6-048181, cuyo contratista es el Consorcio Intercar y quien ha ejercido la interventoría a las obras del contrato de obra: "Construcción y reparcheo de vías en las tres (03) localidades del distrito de Cartagena".

El contratista cumplió con los compromisos contractuales y atendió las observaciones y recomendaciones del supervisor asignado a este contrato dentro del plazo contractual.

En cumplimiento de lo establecido en el contrato se suscribe la presente acta.

Para constancia se firma por los que en ella han intervenido en la ciudad de Cartagena de Indias a los quince (15) días del mes de diciembre de 2015.

MARÍA MÓNICA BULA JIMÉNEZ
R/L CONSORCIO INTERCAR

GUSTAVO DE LEÓN VILLALOBOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Señores:
ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL
Distrito Turístico y Cultural
Cartagena de Indias, Bolívar

REF. : CONCURSO DE MERITOS No. CM001INFRA2014 GRUPO No. 01 y GRUPO 05

Los suscritos **DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ** identificado con C.C: 8.745.537 de Barranquilla y **TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION – TECNICONSULTA S.A** identificado con NIT N° 900.218.054-1, respectivamente manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Concurso de Méritos de la referencia cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS."** y por lo tanto, bajo la gravedad de juramento expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual a la vigencia del Contrato y un año más.

2. El consorcio está integrado por:

• NOMBRE	% DE PARTICIPACION
DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ	80 %
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION – TECNICONSULTA S.A	20 %

El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El consorcio se denomina **CONSORCIO INTERCAR**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. La representante legal del Consorcio es **TENILDA MARQUEZ TAMARA**, identificada con C.C. Nº. 1.102.797.935 de Sincelejo, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 26C5 # 74C-06
Teléfono	301 659 5660
Ciudad	Barranquilla

En constancia, se firma en Barranquilla, a los Treinta (31) días del mes de octubre de 2014.

DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ
CC 8.745.537 de Barranquilla

Marcela Alies Fuentes
TECNICONSULTA S.A
R/L MARCELA ALIES FUENTES
CC. 23.217.683

TENILDA MARQUEZ TAMARA
C.C. Nº. 1.102.797.935 de Sincelejo
Representante Legal del Consorcio

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

ACLARACION Y COMPLEMENTACION CERTIFICACION

El **CONSORCIO VÍAS CARTAGENA** integrado por ARODRIGUEZ CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con Nit No. 900.459.554-4 con una participacion del 49%, DICON INGENIERIA E INVERSIONES – DICON S.A.S identificado con Nit No. 892.115.210-1 con una participacion del 30%, JUAN PABLO MOVIL RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.691.705 con una participacion del 19% y GABRIEL ESPER CASSIN identificado con cédula de ciudadanía No. 8.714.111 con una participacion del 2%, representado por ALEXANDER RODRIGUEZ PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.575.105 de Cartagena, ejecuto a cabalidad el contrato No. 6-042168 cuyo objeto es ***"CONSTRUCCION Y REPARCHEO DE VÍAS EN LAS TRES (3) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"***

Lo anterior se documenta de la siguiente manera:

Contrato:	6-042168 del 28 de Octubre de 2014
Contratante:	Alcaldia Mayor de Cartagena de Indias D.T
Interventor:	CONSORCIO INTERCER
Valor Inicial del Contrato:	$ 17.973'533.273,66
Mayores Cantidades de obra:	$ 208'286.877.83
Total Ejecutado:	$ 18.181'822.151.49
Fecha de inicio:	22 de diciembre de 2014
Otrosi adicional:	45 días
Fecha de terminación:	14 diciembre de 2015
Frentes de trabajo:	36

Frente No.1 Reconstrucción de pavimento en calles de Bocagrande carrera primera (av. Malecon) en Bocagrande- Reconstrucción de lozas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No.2 Reconstrucción de pavimento en calles de Bocagrande carrera segunda (av. San martin) calzada de ingreso a Bocagrande- Reconstrucción de lozas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No. 3 Reconstrucción de pavimento en calles de Bocagrande carrera segunda (av. San martin) calzada desalida de Bocagrande- Reconstrucción de lozas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No. 4 Reconstrucción de pavimento en calles de Bocagrande carrera tercera (av. Sucre) entre calle 3 y 11 barrio Bocagrande - Reconstrucción de lozas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No.5 Reconstrucción de pavimento en calles de Bocagrande carrera cuarta entre calles 4 y 9 en el barrio Bocagrande- Reconstrucción de lozas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No.6 Reconstrucción de pavimentes en calles de Bocagrande- carrera quinta entre calles 4 y 6 en el barrio Bocagrande - Reconstrucción de losas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No. 7 Reconstrucción de pavimento en calles de Bocagrande - carreras sexta entre calles 4 y 6 en el barrio Bocagrande - Reconstrucción de losas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No. 8 Reconstrucción de pavimento en calles de Bocagrande - carreras sexta (av. Calle) entre calles 6 y 10 en el barrio Bocagrande - Reconstrucción de losas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No. 9 Reconstrucción de pavimento en calles de Bocagrande - calle quinta en el barrio castillo Bocagrande - Reconstrucción de losas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No. 10 Reconstrucción de pavimento en calles de castillogrande - calle 5-a (av. Piñango) en el barrio castilloBocagrande - Reconstrucción de losas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No. 11 Reconstrucción de pavimento en calles de Bocagrande - calle sexta Castillo Bocagrande - Reconstrucción de losas de concreto acelerado (7 dias) - espesor 0,20mts.

Frente No. 12 Reconstrucción de pavimento en calles de el laguito - calle en el barrio el laguito - Reconstrucción de losas de concreto acelerado (7 días) - espesor 0,20mts.

Frente No. 13 Reconstrucción de pavimento rígido - desde esquina semaforo fuerte de san felipe hasta bomba anterior mercado de basurto - pavimento rígido (0,20 m)

Frente No. 14 Rehabilitación de pavimento asfalto y Reconstrucción de juntas en flanche dentadas 3/4¨ barrio pie del cerro - puente vehicular

Frente No. 15 Rehabilitación de pavimento asfalto y Reconstrucción de juntas en flanche dentadas 3/4¨ barrio pie del cerro - puente vehicular

Frente No.16 Reconstrucción de pavimento rígido de la cra 17 del paseo bolivar - desde colegio de la salle Cartagena hacia periodico el universal- Reconstrucción de pavimento rígido acelerado a 7 días

Frente No.17 Reconstrucción de pavimento rígido de pavimento rígido de la cra 17 del paseo bolivar - desde sector entrada urb el virrey hacia mercado santa rita pavimento rígido acelerado a 7 dias

Frente No.18 Reconstrucción de pavimento rígido de pavimento rígido de la cra 17 del paseo bolivar - desde sector mercado santa rita hacia colegio de la salle Cartagena acelerada a 7 dias

Frente No.19 Reconstrucción de pavimento rígido de pavimento rígido de la cra 17 del paseo bolivar - desde alcaldia local santa rita av . Pedro de herredia pavimento rígido acelerada a 7 dias.

Frente No. 20 Rehabilitaciónde concreto asfaltico barrio daniel lemaitre - calle 70 entre carrera 17 y 18 - concreto asfaltico (e=0,08m) y rígido I (130) a (5,2m)

Frente No. 21 Rehabilitaciónde concreto asfaltico barrio daniel lemaitre - calle 70 entre carrera 17 y 18 - concreto asfaltico (e=0,08m) y rígido I (130) a (5,2m)

Frente No. 22 Pavimiento rígido -la compañía- calle 24 entre transv. 47 y 48a - pavimento rígido (e=8,15m), long (m) 115 y ancho (m) 5,3

Frente No. 23 Reconstrucción o reparcheo pavimento rígido (e=,20m)-1(350).a(6,3)- barrio olay aherrera sector estela calle la ceiba (tranv 70) entre diag 32 y av pedro romero

Frente No. 24 Reconstrucción o reparcheo pavimento rígido (e = 0,20 m) I(90),a(6,3) calle principal zona contigua al boxcoulvert . Barrio las palmeras

Frente No.25 Reconstrucción o reparcheo pavimento rígido (e=0,20m) , a(6,3) barrio los alpes calle 3 entre kras 73 y Cra 74

Frente No. 26 Reconstrucción o reparcheo pavimento rígido (e=m),I(110),a(6,3) barrio la castellana frente a la clínica del caribe empalma con Chipre - las gaviotas y contadora

Frente No. 27 Reconstrucción de pavimento rígido- transversal 55 o calle principal que unen los barrios almirante colon, campestre y golf- acelerado a 7 días.

Frente No. 28 Pavimento rígido (e = 2,20m) l.(240), a (6) - barrio Blas de lezo - :Rehabilitación avenida Kennedy (carril de entrada) y Rehabilitación de box coulvert en la intersección con la calle 27ª

Frente No. 29 Pavimento rígido (e=0,20 m)- barrio san Fernando sector Medellín- Rehabilitación calle san Nicolás

Frente No. 31 Construcción de pavimento rígido en la transversal 54 sector bomba del amparo de espesor 0,25 mts

Frente No. 32 Rehabilitación de la carrera 80 y calle 20 del barrio alameda la victoria - pavimento rígido (e=0,20m) l (758) a (7)

Frente No.33 Rehabilitación de la carrera 80 b4 del barrio camilo torres pavimento rígido (e=0,20m) l (45b) a (6)

Frente No.34 Rehabilitación de la carrera 78 frente portales de san Fernando 1 - pavimento rígido (e=0,20m) l (33) a (9)

Frente No. 35 Rehabilitación de la carrera 78 frente portales de san Fernando 1 - pavimento rígido (e=0,20m) l (33) a (9)

Frente No. 36 Rehabilitación vía principal barrio los jardines pavimento rígido (e=0,20m) l (203) a (6,2)

Frente No. 37 Rehabilitación vía principal del barrio el nazareno pavimento rígido (e=0,20m) l (278) a (6)

Obras Ejecutadas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	ACERO DE REFUERZO PLACAS ESPECIALES	KG	73,965.43
2	ANCLAJE ACERO 3/8"	UND	388.00
3	ANDENES EN CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE 3000 PSI E=0,075M	M2	8,508.87
4	BORDILLO EN CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE 3000 PSI, H=0,20M Y A=0,15M	ML	9,868.94
5	CARGUE ,TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MAT SOBRANTE EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	M3	20,216.77
6	CERRAMIENTO CON MALLA PLASTICA EN POLIETILENO	M2	2,667.75
7	CERRAMIENTO CON POLISOMBRA	M2	21,267.06
8	CONCRETO CICLOPEO DE 50 % PIEDRA + 50% CONCRETO DE 3000PSI	M3	202.38

9	CONCRETO DE 2000 PSI PARA NIVELACION DE TERRENO	M2	3.16
10	CONCRETO DE 4000 PSI PARA BOX COULVERT, INCLUYE VIGAS Y PLACA SUPERIOR	M3	50.67
11	CONCRETO PARA RAMPA DE 3000PSI EN ACESSO AL PUENTE	M3	0.27
12	CONCRETO PARA ESCALERAS	GB	1.00
13	CONFORMACION DE SUBRASANTE	M2	44,251.81
14	CONSTRUCCION DE TAPAS PARA REGUISTRO REFERENCIA CON VARILLA DE 3/8¨DE 80*80 INCL LIMPIEZA	UND	8.00
15	CONTRUCCION DE MINIVIGAS CON SIKACELT L Y SIKADUR 32 PREMIER	UND	56.00
16	CORTE AREA DE CALZADA	M3	15,386.25
17	CUENTA LATERAL IZQUIERDA EN ANDEN ACCESO AL PUENTE	ML	2.75
18	DEMARCACION FLECHAS DE PISO PINTURA REFLECTIVA EN FRIO	UND	85.00
19	DEMOCION DE CUNETA (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	M3	294.32
20	DEMOLICION ANDENES (INC.RET. DE MATERIAL EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL)	M2	8,449.55
21	DEMOLICION BORDILLO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL)	ML	7,991.93
22	DEMOLICION DE DILATACION EXISTENTE	ML	408.80
23	DEMOLICION DE CONCRETO REFORZADO DE BOX COULVERT, INCLUYE VIGAS Y PLACA SUPERIOR (INC. RET. MATERIAL EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL)	M3	52.42
24	DEMOLICION DE PLACA DE PAVIEMENTO EPS 0,15 MTS (INC. RET. DE MATERIAL EN SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	m2	39,236.18
25	DEMOLICION DE PLAQUETAS 60*60	UND	628.00
26	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTO INC RETIRO E PROM 0,18	M3	649.82
27	DEMOLICION Y FABRICACIÓN DE MUROSM EN CAMARA H=0,4 * H ML	M3	2.16
28	DESMONTE DE CORREDERAS TUBERIAS EN MAL ESTADO	ML	274.80
29	DESMONTE DE ELEMNETOS CONSTITUTIVOS DE JUNTAS DILATADORAS EN MAL ESTADO., FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION E INSTALACION DE PLATINA DLATADORA PARA JUNTA , INCLUYE CORTE DE CORREDERA , SOLDADURA , PULIDA, PINTURA BASE ANTICORROSIVA Y PINTURA EPOXICA	UND	1.00

30	DESMONTE Y RETIRO DE POSTES METALICOS EN MAL ESTADO	UND	49.00
31	EVACUACION MANUAL EN ZONA DE ANDENES	M3	2,166.86
32	EXCAVACION MANUAL EN ZONA DE ANDENES	M3	101.71
33	FABRICACION E INSTALACION DE BARANDA DE TUBO REDONDO DE 2" GALVANIZADO CAL 14 , CON FLACHES DE 10" 15 PARA MAYOR RESISTENCIA Y ACABADO CON ESMALTE AMARRILLO	ML	61.71
34	FILTRO EN TUBERIA PVC 4 "SANTARIO , INCLUYE PERFORACION (PROFUNDIDAD 0,5 MTS)	ML	261.20
35	FRESADO PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	M3	430.91
36	IMPACTO URBANO (2)	M2	25,034.26
37	INSPECCION Y REUBICACION DE ACOMETIDA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO.	ml	9.00
38	INSPECCION Y REUBICACION DE ACOMETIDA ALCANTARRILLADO Y ADECUACION	ML	250.00
39	JUNTA CORTE CON SIERRA Y SELLO CON POLIEURETANO	ML	22,187.77
40	LAVADO DE BARANDAS	ML	752.00
41	LINEAS CONTINUAS EN PINTURA PARA TRAFICO EN FRIO	ML	7,838.49
42	MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACION DEL SITIO DE OBRA	GL	1.00
43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN TUBOS REDONDO DE 3*1/2* GALVANIZADOS DE 3,5 MM CON ROSCA EN BARANDAS DE PROTECCION EN PUENTE BLAS DE LEZO, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVAEPOXICA Y ACABADO ESMALTE AMARILLO	ML	40.00
44	MANTENIMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIONES EN PLATINAS (PROTECCION) DE JUNTAS DENTADAS DE PUESTES, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES ALCANCE: DESMONTE DE PLATINAS ACTUALES, CORTES DE CORDONES DE SOLDADURAS, LIMPIEZA MECANICA, ELIMINACION DE ESCORIAS DE SOLDADURA, OXIDO POR DESGASTES DE LAMINAS NIVELACION DE PLACAS PARA MONTAJE DE SISTEMA DE OBSORCION DE IMPACTO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES, BUJES SOLDADOS A PLACA Y RESORTES DE SOLDADOS A BUJES.	UND	27.00
45	MATERIAL EPOXIDO PARA ACERO DE REFUERZO Y SOPORTE DE PEDESTALES EN BORDILLOS	ML	486.70
46	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-22 (INCSUMINISTRO,TRANSPORTE YCOLOCACION)	M3	450.65

47	MURO DE CONTECION SEGÚN DISEÑO INC EXAVACION , RELLENO , SOLADO , ACERRO DE REFUERZO Y CONCRETO 3500 PSI A LA COMPRESION	M3	103.28
48	MURO DE CONTENCION EN MAMPOSTERIA , INCLUYE VIGA DE CIMIENTO SUPERIOR ACERO Y EXCAVACION	M2	39.69
49	NIVELACION Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMARAS DE INSPECCION	UND	260.00
50	PAÑETE REDOBLON O TAMBOR ALINIEADO EN ONTERO 1,4 IMPERMEABILIZADO	ML	171.00
51	PAVIMENTO 585 PSI E=0,20M, MR=41. INCL REF Y CANASTILLA DE 1/4" CON PASADORES DE 1" L=0,40 C/0,30M HIERRO DE AMARRE DE 1/2 L=0,80M, ANTISOL PLASTICO Y FORMALETERIA M DE OBRA	M2	4,828.48
52	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO CON RESISTENCIA LA FLEXION DE 550 PSI, E = 0,20 MT (INCL CANASTILLA DE ACERO 1/4¨CON PASADORES 11¨* 0,4 ML @ 0,30 M)	M2	180.90
53	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO ACELERADO A 7 DIAS CON RESISTENCIA A LA FLEXION 550 PSI E= 0,20 M INCL. CANASTILLAS, REFUERZO, FORMALETA Y MANO DE OBRA.	m2	443.52
54	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO CON RESISTENCIA A LA FLEXION 600 PSI E= 0,22 INCL CANASTILLA, REFUERZO, FORMALETA Y MANO DE OBRA	m2	3,026.06
55	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO CON RESISTENCIA A LA FLEXION 550 PSI= E=0,15M INCL CANASTILLA, REFUERZO, FORMALETA Y MANO DE OBRA	M2	796.78
56	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO CON RESISTENCIA A LA FLEXION 600 PSI 0=0,20 M INC CANASTILLA , REFUERZO , FORMALETA Y MANO DE OBRA	M2	19,386.78
57	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO CON RESISTENCIA A LA FLEXION 600 PSI 0=0,25M INC CANASTILLA , REFUERZO , FORMALETA Y MANO DE OBRA	M2	14,300.00
58	PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO CON RESISTENCIA A LA FLEXION 600 PSI C=0,22M INCL CANASTILLA , REFUERZO , FORMALETA Y MANO DE OBRA	M2	87.06
59	PINTURA DE BORDILLOS GRIS BASALTO	ML	1,380.00
60	PINTURA ACABADOS EPOXICO INCL ANTICORROSIVO EPOXICO, RASPADA DE BARANDAS ALT 0,1M DE 4¨	ML	486.00
61	PINTURA REFLECTIVA SEPARADOR CENTRAL	ML	801.00
62	PINTURA TAMBOR GRIS BASALTO	M2	478.80
63	PLACA EN CONCRETO CON RESISTENCIA A LA FLEXION 550PSI E = 0,15M INCLUYE FORMALETA Y MANO DE OBRA.	M2	38.40
64	RECOL TAPAS REGISTROS INCL TAPA REF	UND	18.00
65	RECONST DE CAMARAS INCL REF5/6" E=0,20 MR=39	UND	12.00
66	REGISTRO ELECTRICOS	UND	7.00

67	RELLENO BASE EN TRITURADO CALIZO 3/4-1" SOBRE GEOTEXTIL COMPACTO	M3	1,708.86
68	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO (TRITURADO 3/4" A 11/2") EN ZONA DE CALZADA	M3	10,263.66
69	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ZONA DE ANDENES	M3	4,144.26
70	RETIRO MATERIAL INCL CARGUE, TRANSP Y DISPOSICION FINAL EN SITIO AUTORIZADO	M3	2,751.50
71	REUBICACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	GL	1.00
72	SEÑALIZACION CON PINTURA DE TRAFICO	M2	3,962.14
73	SEÑALIZACION VERTICAL	un	77.00
75	SUMIDERO TRANSVERSAL PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS H= ENTRE 1 Y 1,9 M (FUNDIDO EN SITIO , CONCRETO HECHO EN OBRA , LOCL , SUM , FORM , RET Y CONST INCL ,REJA)	UND	1.00
76	SUMINIISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR	M2	27,392.84
77	SUMINISRTRO E INSTALACION DE BARANDAS DE 4¨, INCLUYE PINTURA ACABADO EPOXICO INCLUYE	ML	299.25
78	SUMINISTRO DE ANGULO 3¨3¨3/8¨BASE DEL FLANCHE	ML	
79	SUMINISTRO DE INSTALACION DE PEDESIBLES METALICOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES INCL PERNOS, TORNILLOS, INSTALACIONES DE BASES, SOLDADURAS.	UND	49.00
80	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL 2460	M2	10,292.15
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAQUETAS ENCONCRETO INCLUYE DE TABLETAS DE GRES	UND	628.00
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA TIPO TRANSCARIBE	M2	4.24
83	SUMINISTRO E INSTALACION PLASTICO POLIETILENO	M2	40,907.21
84	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA SOBRE PLACA ANTIGUA EXISTENTE	M2	360.06
85	TRAZADO Y LOCALIZACION DE VIAS (Ancho Calzada: 5,0m)	M2	45,643.41
86	LINEAS CONTINUAS	ml	972.00
87	VIGA EN CONCRETO 0,3 * 0,2 M PARA BORDILLOS, INCLUYE EXCAVACION	ML	63.60

Nota: Total Kilómetros Intervenidos: 9,128 Km

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los (19) días del mes de abril de 2017.

GUSTAVO DE LEON VILLALOBOS
Secretario de Infraestructura (E)
Alcaldia Mayor de Cartagena de Indias

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SI-I-1286-2015

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA SI-C-1271-2015, CELEBRADO PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA NACIONAL CHAPARRAL-CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE - DEPARTAMENTO DE BOLIAVR.

En Cartagena de Indias, D.T. y C., a los Ocho (08) del mes de Septiembre de 2016, se reunieron en la Gobernación de Bolívar, las siguientes personas: EL **CONSORCIO INTERVIAS**, NIT. 900.857.772-0, representado legalmente por **MANUEL ALARCON VEJARANO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.195.807 expedida en Bogotá **– INTERVENTOR Contrtado**, el Ing. **EFRAIN MARIMON MATOREL,** Profesional Especializado de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar – **SUPERVISOR,** y la Arq. **HORTENSIA BORGE FERNANDEZ,** Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, quien en ejercicio de sus funciones y de las facultades otorgadas por el Señor Gobernador de Bolivar DUMEK TURBAY PAZ, mediante el Decreto de delegación No.392 del 15 de junio de 2016, para efectos de la presente acta se denominará **EL DEPARTAMENTO,** reunidos con el fin liquidar de manera bilateral y de mutuo acuerdo, el **Contrato de Interventoría No. SI-I-1286-2015,** celebrado con el objeto de realizar la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA NACIONAL CHAPARRAL – CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**, de conformidad con el **Acta de Recibo Final** de fecha veintinueve (29) de Abril de 2016, que hace parte del presente documento, junto con los demás que en ella se enuncian y que en general constituyen el expediente contractual.

La presente liquidación procede conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, en especial su artículo 217, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, con el fin de que las partes realicen en esta etapa los ajustes, revisiones y recomendaciones a que haya lugar, dejando en constancia, con evidencia textual y expresa, de los acuerdos, conciliaciones, transacciones y demás acuerdo a que lleguen las partes, con el objeto de declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las observaciones obligaciones que puedan quedar pendientes, especialmente cuando éstas correspondan a las que se puede ejecutar con posterioridad a su liquidación final (Ejemplo: amparo de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, estabilidad, calidad, saldos pendientes por pagar, etc.).

Por lo tanto el objeto de esta liquidación es poner fin a la vigencia del contrato, con fundamento en los aspectos de hechos y de derechos que se enuncian en la presente acta.

De conformidad con el articulo 1602 del Código Civil, todo contrato es ley para las partes y no pueden ser invalidados sino por el mutuo consentimiento de las partes o por causas legales, de lo cual, se desprende que los contratos bilaterales pueden disolverse de dos maneras distintas: por acuerdo de las partes o por motivos previstos en la Ley. En consecuencia, mediante este documento se está dando por terminado y liquidado finalmente, de manera bilateral, el Contrato de Interventoría Pública No.SI-I-1286 de 2015, con fundamento especial en las siguientes especificaciones, constancias, balances, acuerdos y compromisos.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	SI-I-1286 -2015
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SI-I-1286-2015

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA SI-C-1271-2015, CELEBRADO PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA NACIONAL CHAPARRAL-CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE - DEPARTAMENTO DE BOLIAVR.

	CHAPARRAL – CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 407.735.070.oo M/CTE.
VALOR ANTICIPO	40%: $163.094.028.oo M/CTE.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
INTERVENTOR Contratado	CONSORCIO INTERVIAS
FECHA DE CONTRATO INICIAL	05 DE JUNIO DE 2015
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	Legalización: 17 de junio de 2015
	Por efectos de Acta de Recibo Final de Interventoria: 26 de agosto de 2016
PLAZO CONTRATO.INICIAL	SEIS MESES (6) MESES.
FECHA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2015
FECHA DE SUSPENSION No. 1	01 de Dic iembre de 2015
FECHA DE REINICIO No.1	20 de Enero de 2016
FECHA DE SUSPENSION N° 2	05 de Febrero de 2016
FECHA DE REINICIO N° 2	25 de Abril de 2016
FECHA DE RECIBO FINAL	29 de Abril 2016
SUPERVISOR	EFRAIN MARIMON MATOREL, Designado mediante Resolución N° 0010- del 07 de julio de 2015, por la cual se revocó la Resolución No.008 del 09 de junio de 2015, que designaba como Supervisor al Arq. Gonzalo Betancourt Garrido, Profesionales Especializados de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar.
FECHA ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA	21 de julio de 2015
FECHA ACTA DE RECIBO DE OBRAS DE VEEDURIAS	27 de mayo de 2016
FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA	29 de abril de 2016
VALOR FINAL EJECUTADO	$ $ 407.735.070.oo

II- RELACIÓN DE INVERSIÓN BALANCE DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN	VALOR CANCELADO	VALOR POR CANCELAR
ANTICIPO	22/06/2015			$ 163.094.028.oo	
ACTA PARCIAL 1		$ 67.955.845,00	$ 27.182.338	$ 40.773.507,oo	
ACTA PARCIAL 2		$ 67.955.845,00	$ 27.182.338	$ 40.773.507,oo	
ACTA PARCIAL 3		$ 67.955.845,00	$ 27.182.338	$ 40.773.507,oo	
ACTA PARCIAL 4		$ 67.955.845,00	$ 27.182.338	$ 40.773.507,oo	
ACTA PARCIAL 5		$ 67.955.845,00	$ 27.182.338	$ 40.773.507,oo	
ACTA FINAL (6)		$ 67.955.845,00	$ 27.182.338		$ 40.773.507,oo
TOTAL		**$407.735.070.oo**	**$ 163.094.028.oo**	**$ 366.961.563.oo**	**$ 40.773.507.oo**

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SI-I-1286-2015

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA SI-C-1271-2015, CELEBRADO PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA NACIONAL CHAPARRAL-CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE - DEPARTAMENTO DE BOLIAVR.

III- BALANCE

VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
$ 407.735.070,oo	**$ 407.735.070,oo**

IV- CUENTAS PENDIENTES DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 407.735.070,oo
MENOS VALORES PAGADOS	$ 366.961.563,oo
VALOR FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 40.773.507,oo
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$ 6.072.oo**
SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 40.773.507,oo**

NOTA: Los rendimientos financieros fueron consignados en la Cuenta de ACPM No. 821-27603-7 del Banco AV Villas – La Matuna, Transacción: #1968, a nombre de la Tesorería Departamental, el día 9 de agosto de 2016.

Que el Supervisor Arq. EFRAIN MARIMON MATOREL, determinó finalmente dentro del balance financiero, lo siguiente: QUE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ADEUDA AL INTERVENTOR Contratado CONSORCIO INTERVIAS **LA SUMA DE: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS. ($ 40.773.507,00) M/CTE.**

V.- CONSTANCIAS:

1. Que el Contrato de Interventoria No.**SI-I-1286** suscrito el 05 de junio de 2015 entre EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y EL CONSORCIO INTERVIAS, fue el resultado del proceso de selección por Concurso de Méritos No. **CM-SI-001-2015**, cuya apertura fue ordenada por mediante la Resolución No. 541 del 14 de mayo de 2015.

2. Que la Interventoría fue ejercida sobre las obras correspondientes al Contrato No.SI-C-1271 del 25 de mayo de 2015, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y CONSORCIO CHAPARRAL - CASCAJAL, con el objeto de realizar la: **"CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA VIA NACIONAL CHAPARRAL – CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE-DEPARTAMENTO DE BOLIVAR."**

3. Que la Interventoría CONSORCIO INTERVIAS recibió a entera satisfacción las obras, conforme lo establece el ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, suscrita el día 29 de Abril de 2016, por KATHERINE GONZÁLEZ OLIVA, en representación legal del CONTRATISTA, por **MANUEL ALARCON VEJARANO en representación legal del INTERVENTOR**, y por el Ing. EFRAIN MARIMON MATOREL en su calidad de SUPERVISOR.

4. Que El SUPERVISOR manifiesta que el Interventor y Contratista rindieron Informes a los directos beneficiarios de la comunidad en el municipio de MAGANGUE, en especial, a los miembros de la Veeduria Popular, explicando las especificaciones técnicas del Contrato, actividades administrativas a cargo del Contratista, toda estipulación contractual y de los planes operativos, avance de obras, cumplimiento de la Entidad Contratante y labores realizadas.

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SI-I-1286-2015

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA SI-C-1271-2015, CELEBRADO PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA NACIONAL CHAPARRAL-CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE - DEPARTAMENTO DE BOLIAVR.

5. Que es inherente al desarrollo y ejecución del **Contrato de Interventoría SI-I-1286-2015**, la constitución de Veedurías Ciudadanas, las cuales firmaron el Acta de Constitución de Veeduría de fecha 21 de julio de 2015, suscritas por los señores: Consuelo Cerro con C.C. 22.926.717, Socorro Arrieta A. con C.C. 9.139.363, Jaime Acosta con C.C 9.053.131, Carlos S Martínez con C.C 9.137.311, Blinio Guerra con C.C 9.144.052, Miver Romero con C.C. 73.242.998, Alfredo Gonzales con C.C. 8.830.955, Andrés Caballero con C.C. 73.485.079; quienes igualmente suscriben el Acta de Recibo de Veeduría de fecha 27 de mayo de 2016. Actas de Constitución y de Recibo avaladas con las firmas del Contratista, Interventor y Supervisor del Contrato.

6. Que El INTERVENTOR y EL CONTRATISTA no se eximen de la responsabilidad por obra defectuosa que se pudiera presentar, a pesar de que la entidad Contratante DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR haya recibido las obras contratadas y ejecutadas a plena satisfacción.

7. El SUPERVISOR manifiesta que el INTERVENTOR Contratado, durante la ejecución del contrato ha cumplido y se encuentra al día, y a paz y salvo, en el pago de los aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales de acuerdo con la documentación pertinente fielmente verificada por él, conforme al Art. 50 de la Ley 789 de 2002 concordante con la ley 828/2003, Ley 1150/2007, y demás normas vigentes que regulan la materia.

8. La Secretaria de Infraestructura de la Gobernación Bolívar, en ejercicio de las funciones delegadas por el Sr. Gobernador, aprobó el día 28 de junio de 2015, la Póliza Únicas de Cumplimiento, así:

POLIZA INCIAL	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, años)	
De Cumplimiento No. 2524287 exp. el 12 de junio de 2015 por Cía. **Liberty Seguros S.A.**	Cumplimiento	05/06/2015	05/04/2016	81.547.014,00
	Buen manejo de anticipo	05/06/2015	05/04/2016	163.094.028,00
	Prestaciones sociales	05/06/2015	05/12/2018	40.773.507,00
	Calidad del Servicio	05/09/2015	04/09/2020	81.547.014,00
De Responsabilidad Civil Ext. N°541472 exp. el 12 de junio de 2015 por Cía. **Liberty Seguros S.A.**	Terceros Afectados	05/06/2015	05/12/2015	128.870.000,00

ACTUALIZACIÓN - PÓLIZAS:

La actual Secretaria de Infraestructura de la Gobernación Bolivar, Dra. HORTENSIA BORGE FERNANDEZ en ejercicio de las funciones delegadas por el Sr. Gobernador de Bolívar, mediante los Decretos Nº 350 del 13 de mayo de 2016 y 392 del 15 de junio de 2016, procedió a aprobar las pólizas que amparan los riesgos constitutivos de la garantía única del contrato, conforme al Acta de Recibo Final de Interventoría suscrita el 29 de abril de 2016 por el Interventor contratado y el Supervisor designado; Anexos de Modificación de las Pólizas con el siguiente contenido:

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SI-I-1286-2015

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA SI-C-1271-2015, CELEBRADO PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA NACIONAL CHAPARRAL-CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE - DEPARTAMENTO DE BOLIAVR.

POLIZA FINAL	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, años)	
De Cumplimiento No. 2524287, **Anexo No.3 exp. el 05 de agosto de 2016** por Cía. Liberty Seguros S.A.	Cumplimiento	22/06/2015	29/08/2016	81.547.014,00
	Buen manejo de anticipo	22/06/2015	29/08/2016	163.094.028,00
	Pago de salarios	22/06/2015	29/04/2019	40.773.507,00
	Calidad del Servicio	29/04/2016	29/04/2021	81.547.014,00
De Responsabilidad Civil Ext. N°541472, **Anexo No.2** exp. el 19 de agosto de 2016 por Cía. Liberty Seguros S.A.	Predios Laborales y Operaciones	05/06/2015	05/12/2015	128.870.000,00

9. Que en la presente Acta de Liquidación Final, están incluidos todos los valores por concepto de la Interventoría realizada según el Contrato No. SI-I-1286-2015, modificaciones, revisiones y demás inherentes, estando pendiente por cancelar a favor del INTERVENTOR, **la suma de: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS. ($ 40.773.507.oo).**

10. **Que corresponde a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolivar, realizar las actuaciones administrativas pertinentes con relación a la liquidación y recaudo de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.**

 Cumplido todos los requisitos sobre liquidación de contratos, las partes se declaran a paz y salvo respecto a las obligaciones del Contrato SI-I-1286-2015, relativas a la ejecución de la interventoría, por lo que se entiende que en esta etapa quedan resueltas las diferencias en torno a lo anterior.

11. Que mediante la firma de la presente Acta de Liquidación Final por parte del Interventor Contratado, éste certifica que releva a la Gobernación de Bolívar de todas las demandas que surjan o puedan haber surgido por la ejecución de las actividades objeto del Contrato de Interventoría No. SI-I-1286-2015.

 En este orden, se estima que se ha extinguido el vínculo y que se producen los efectos de su terminación y liquidación, salvo en lo que concierne al periodo de garantías que se activan y continúan en su vigencia y efectos, como son los riesgos amparados de Calidad del servicio, salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, y de responsabilidad civil extracontractual atendiendo al plazo para su reclamación, las cuales están actualizadas en atención al Acta de Recibo Final en los términos y condiciones de contrato, y deben ser controladas en el tiempo por la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar - SUPERVISOR.

En atención a lo expuesto:

ACTA DE LIQUIDACION FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SI-I 1286 – 2015

CELEBRADO PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA VIA TERCIARIA NACIONAL CHAPARRAL-CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE-DEPARTAMENTO DE BOLIAVR.

Cumplido los requisitos sobre liquidación final de contratos, las partes dan por terminado, aceptado y liquidado el Contrato de Obra **No. SI -I-1286-2015**, declarándose paz y salvo por todo concepto, excepto la SUMA DE: **CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS. ($ 40.773.507.oo)** que adeuda el Departamento de Bolívar al **INTERVENTOR** contratado **CONSORCIO INTERVIAS**, conforme al contenido del Acta de recibo final.

La suma de **$40.773.507,00,** que adeuda el Departamento al interventor, será cancelada una vez que la Secretaria de Hacienda a través de las Direcciones de Presupuesto, Contabilidad, y Tesorería realicen las actuaciones administrativas y presupuestales pertinentes, teniendo en cuenta que existe reserva presupuestal para atender los compromisos derivados de la presente liquidación de conformidad con el Decreto 32 del 20 de enero de 2016, que se anexa.

Perfeccionada la presente Acta de Liquidación Final debe ser objeto de su publicación en el SECOP, acorde con los términos de Ley 1150 de 2007, de lo cual debe estar pendiente el SUPERVISOR.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación Final Bilateral y de común acuerdo por los que en ella intervinieron, a los Ocho (08) días del mes Septiembre de 2016.

MANUEL ALARCON VEJARANO
Representante Legal CONSORCIO INTERVIAS
INTERVENTOR contratado

EFRAIN MARIMON MATOREL
P.E. Secretaria de Infraestructura
SUPERVISOR

HORTENSIA BORGE FERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura
Delegada para Liquidar Decreto N° 992 del 15 de junio de 2016

CONSORCIO INTERVIAS

Por medio de la presente hacemos constar que hemos constituido el **CONSORCIO INTERVIAS**; con el objeto de participar en el **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-SI-001-2015**; que tiene por objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIA TERCIARIA NACIONAL CHAPARRAL - CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".**

Integrantes:

Nombre o Razón Social	NIT	% DE PARTICIPACION
DAIRO PEDROZA DIAZ	8.745.537	70 %
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SA – TECNICONSULTA S.A	900.218.054-1	30 %

Representante legal:

Nombre	C.C
MANUEL ALARCON VEJARANO	C.C: 80.195.807 de Bogotá

Representante legal suplente:

Nombre	C.C
DAIRO PEDROZA DIAZ	C.C: 8.745.537 de Barranquilla

Al conformar el Consorcio para participar en el CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-SI-001-2015, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.

2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones originadas en el contrato frente al Departamento de Bolivar.

3. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.

4. No ceder su participación en el consorcio a terceros sin la autorización del Departamento de Bolivar.

5. La duración de este consorcio será igual a la vigencia del Contrato, su liquidación y un año más a la liquidación.

Organización Interna del Consorcio: Para la organización del Consorcio el Representante Legal y/o el suplente, tendrá las siguientes facultades:

CM-SI-001-2015

1. Toma de decisiones.

2. Firmar y presentar la propuesta.

3. En caso de salir favorecido con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede del consorcio es:

Dirección:	Crespo calle 63 # 1-74 edif. terrazas del caribe apto 1111 torre 4
Correo:	maalarconv@gmail.com
Teléfono:	317 428 2378
Ciudad	Cartagena

Para constancia de lo anterior se firma a los quince (15) días del mes de Mayo del año 2015.

Integrantes del consorcio:

DAIRO PEDROZA DIAZ
C.C: 8.745.537 de Barranquilla

MARCELA SOFIA ALIES FUENTES
R/L TECNICONSULTA S.A
C.C: 23.217.683 de Tolu

MANUEL ALARCON VEJARANO
R/L CONSORCIO INTERVIAS
C.C: 80.195.807 de Bogotá

DAIRO PEDROZA DIAZ
R/L SUPLENTE CONSORCIO INTERVIAS
C.C: 8.745.537 de Barranquilla

CM-ST-001-2015

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA TERCERA
ALBERTO MARRUGO MENDOZA
NOTARIO
AUT 2
CARTAGENA D.T.Y C.

NOTARIA ONCE DEL CIRCULO
DE BARRANQUILLA
SE HA TOMADO LA HUELLA
A SOLICITUD DEL USUARIO

NOTARIA ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
CARLOS J. MENDIVIL CIODARO
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
El Suscrito Notario Certifica que este escrito fue presentado personalmente por
Identificado con. de
Quien declaro que su contenido es cierto y que la firma puesta en él es suya
Firma
01 JUN 2015
NOTARIO ONCE DE BARRANQUILLA

NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
CARLOS J. MENDIVIL CIODARO
NOTARIO

Notaría Tercera
Del Círculo de Cartagena

N3

N3-214347

ALBERTO MARENCO MENDOZA
NOTARIO
AUT 2
CARTAGENA D.T.Y.C.

Diligencia de presentacion Personal y Reconocimiento
Ante el Notario tercero del Circulo de Cartagena

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA TERCERA
ALBERTO MARENCO MENDOZA
NOTARIO
AUT 2
CARTAGENA D.T.Y.C.

Compareció:

MANUEL ALEJANDRO ALARCON VEJARANO

Identificado con C.C. **80195807**

y declaró que la firma que aparece en el documento anexo es suya y el contenido es cierto.

Cartagena:2015-06-02 08:13

Se advirtio el Art.25 Dec. 19 de 2012

Firma:

6 3 5 4 3 9 9 0 7

Para constatar la autenticidad de este documento, pasadas 6 horas de la fecha del mismo puede consultar en http://notariaterceradecartagena.com/consulta-tramite.html

MAYO 7/2015

CERTIFICADO DE SOCIOS / ACCIONISTAS

La suscrita, **SORY ELAINE CARO CRUZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.074.534 de El Carmen de Bol. y Tarjeta Profesional de Contador Público No. 212603-T, otorgada por la **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**, en Calidad de **REVISOR FISCAL**, por medio de la presente:

CERTIFICA:

Que los Socios y/o Accionistas de la empresa: **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S.** con **NIT: 901.507.003-8**, son los siguientes:

SOCIOS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
YENIFER GOMEZ ZUÑIGA C.C. # 1.047.471.224	**700**	**$ 70.000.000**	**$ 70.000.000**
DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ C.C. # 8.745.537	**50**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**
FUNDACION EL PORVENIR - FUNDEPOR NIT. 802.014.296 - 3	**50**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**
HORACIO MENDOZA MARTINEZ C.C. # 17.074.692	**50**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S NIT. 900.790.106 – 5	**50**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**
CONSTRUCCIONES VSB S.A.S. NIT. 900.200.861-8	**50**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**
I.C.I INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL S.A NIT. 805.021.966 - 1	**50**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**
TOTAL	**1.000**	**$ 100.000.000**	**$ 100.000.000**

Se deja CLARIDAD que las partes de interés o cuotas de participación accionaria de la Sra. YENIFER GOMEZ ZUÑIGA con C.C N° 1.047.471.224 se ha mantenido desde 01 de Noviembre de 2022.

Se firma en Barranquilla, a los (14) días del mes de Noviembre de 2023.

Sory Caro Cruz

SORY ELAINE CARO CRUZ
REVISOR FISCAL
T.P. No. 212603-T

EQUIPO DE TRABAJO

CMA-003-2022

FORMATO 8

FORMATO – 8
ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO
KM1 SALIDA MEDELLIN
TURBO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-003-2022, en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS DE TERCER ORDEN DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL ZONA NORTE DE LA SUBREGION URABA, EN LOS MUNICIPIOS DE NECOCLI, TURBO.

Estimados señores,

Yo, **JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL** actuando en calidad de representante legal de **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S**, de acuerdo con el pliego de condiciones y el Anexo 1 – Anexo Técnico y sus adendas, del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del proceso de selección, particularmente el personal clave.

2. De resultar adjudicatarios del proceso de selección, contamos y pondremos a disposición de la entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles requeridos como personal requerido, especialmente el establecido como personal clave según establezca la entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S
Nombre del Representante Legal: JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL
C. C. No. 7.378.884 de San Pelayo (Córdoba)
Dirección: Carrera 18B #45C – 70 apto 3
Correo electrónico: construccionesbigbang@gmail.com
Ciudad: Barranquilla – Atlántico

Jose Luis Hoz A.

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL – Rep. Legal
BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S

CMA-003-2022

FORMATO 9

FORMATO – 9
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO
KM1 SALIDA MEDELLIN
TURBO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMA-003-2022, en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS DE TERCER ORDEN DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL ZONA NORTE DE LA SUBREGION URABA, EN LOS MUNICIPIOS DE NECOCLI, TURBO.

Estimados señores,

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL en mi calidad de representante legal de **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S** manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) UN (1) director de interventoría, ii) DOS (2) residentes de interventoría acreditan un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable".

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica adicional de los integrantes del "personal clave evaluable", de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S
Nombre del Representante Legal: JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL
C. C. No. 7.378.884 de San Pelayo (Córdoba)
Dirección: Carrera 18B #45C – 70 apto 3
Correo electrónico: construccionesbigbang@gmail.com
Ciudad: Barranquilla – Atlántico

Jose Luis Hdz A.

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL – Rep. Legal
BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

CMA-003-2022

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO
KM1 SALIDA MEDELLIN
TURBO

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-003-2022, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS DE TERCER ORDEN DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL ZONA NORTE DE LA SUBREGION URABA, EN LOS MUNICIPIOS DE NECOCLI, TURBO.

Estimados señores:

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL en mi calidad de representante legal de **BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S** en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente: BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S

Nombre del representante legal: JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL

C. C. No. 7.378.884 de San Pelayo (Córdoba)

Dirección de correo: Carrera 18B #45C – 70 apto 3

Correo electrónico: construccionesbigbang@gmail.com

Ciudad: Barranquilla – Atlántico

Jose Luis Hdz A.

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL – Rep. Legal

BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S

OFERTA ECONÓMICA

FORMULARIO 1 - DETALLADO

[La entidad puede utilizar este formulario para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que puedan modificarlo o presenten la oferta económica con un formulario distinto. Es presentado a modo ilustrativo y como una sugerencia]

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		**(2)**	**(3)**	**(4)**	(1)*((2)+(3))*(4) = **(5)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoría	$ 5.000.000,00	$ 400.000,00	5,00	$ 27.000.000,00
1	Ingeniero Civil Residente de Interventoría Turbo	$ 4.000.000,00	$ 400.000,00	10,00	$ 44.000.000,00
1	Ingeniero Civil Residente de Interventoría Necocli	$ 4.000.000,00	$ 400.000,00	7,00	$ 30.800.000,00
1	Tecnólogo en construcciones civiles	$ 2.500.000,00	$ 400.000,00	9,00	$ 26.100.000,00
1	Tecnólogo en construcciones civiles	$ 2.500.000,00	$ 400.000,00	6,00	$ 17.400.000,00
1	Ingeniero Ambiental Turbo	$ 3.500.000,00	$ 400.000,00	9,00	$ 35.100.000,00
1	Ingeniero Ambiental Necocli	$ 3.500.000,00	$ 400.000,00	6,00	$ 23.400.000,00
1	Profesional SST Turbo	$ 3.500.000,00	$ 400.000,00	9,00	$ 35.100.000,00
1	Profesional SST Necocli	$ 3.500.000,00	$ 400.000,00	6,00	$ 23.400.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	Topografo Turbo	$ 2.500.000,00	$ 400.000,00	9,00	$ 26.100.000,00
1	Topografo Necocli	$ 2.500.000,00	$ 400.000,00	6,00	$ 17.400.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Contador	$ 3.000.000,00	$ -	3,60	$ 10.800.000,00
1	Auxiliar de oficina	$ 1.000.000,00	$ -	9,00	$ 9.000.000,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	Cadenero 1 Turbo	$ 1.100.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000,00
1	Cadenero 1 Necocli	$ 1.100.000,00	$ -	6,00	$ 6.600.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 342.100.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	**2,00**
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 684.200.000,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**	**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Estación total de topografía Turbo	mes	$ 2.000.000,00	9,00	$ 18.000.000,00
1	Estación total de topografía Necocli	mes	$ 2.000.000,00	9,00	$ 18.000.000,00
1	Papelería y copias	mes	$ 130.000,00	9,00	$ 1.170.000,00
3	Alquiler de Computadores Necocli	mes	$ 250.000,00	6,00	$ 4.500.000,00
4	Alquiler de Computadores Turbo	mes	$ 250.000,00	9,00	$ 9.000.000,00
2	Alquiler de vehiculo incuye conductor, combustible y mantenimiento	mes	$ 5.500.000,00	9,00	$ 99.000.000,00
COSTO DE MUESTREO, ANÁLISIS DE LABORATORIO - ENSAYOS					
780	Ensayo de densidad de subbase in situ (1) uno por cada 50 m por capa no mayores de 15 cm	und	$ 50.000,00	1,00	$ 39.000.000,00

69	Ensayo de laboratorio Proctor modificado para material de subbase dos (2) por cada cantera utilizada y cada 200m en terreno natural	und	$ 45.000,00	1,00	$ 3.105.000,00
4	Ensayo de laboratorio granulometria de material para subbase dos (2) por cada cantera	und	$ 80.000,00	1,00	$ 320.000,00
4	Ensayo de laboratorio granulometria de agregados para concreto uno (1) por cada cantera	und	$ 80.000,00	1,00	$ 320.000,00
2	Diseño de mezcla de concreto 21 MPA uno (1) por cada cantera	und	$ 550.000,00	1,00	$ 1.100.000,00
2	Diseño de mezcla de concreto 14 MPA uno (1) por cada cantera	und	$ 550.000,00	1,00	$ 1.100.000,00
60	Ensayo de laboratorio de resistencia del concreto uno cada 50 m³	und	$ 45.000,00	1,00	$ 2.700.000,00
OTROS COSTOS					
1	Arriendo oficinas (amoblada) Necocli incluye pago de servicios públicos.	mes	$ 1.500.000,00	6,00	$ 9.000.000,00
1	Arriendo Oficinas (amoblada) Turbo incluye pago de servicios públicos.	mes	$ 1.500.000,00	9,00	$ 13.500.000,00

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$**	**219.815.000,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$**	**904.015.000,00**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	**$**	**-**
VALOR TOTAL BASICO	**$**	**904.015.000,00**
IVA = 19% * (E) = (F)	**$**	**171.762.850,00**
SUBTOTAL = (E) + (F)	**$**	**1.075.777.850,00**
PAPSO (G)	**$**	**2.416.450,00**
COSTO TOTAL = (E) + (F) + (G)	**$**	**1.078.194.300,00**

FIRMAS:

Jose Luis Hdz A.

JOSE LUIS HERNANDEZ ARGEL - Rep. Legal

BIGBANG CONSTRUCCIONES S.A.S

Nombre del proponente